
AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	Grado en Pedagogía
PERIODO INFORMADO	2024-2025
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Facultad de Educación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	Grado en Pedagogía Universidad de Salamanca (usal.es)
PROPIUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Informada favorablemente por la Comisión de Calidad del título 21 de enero de 2026
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Aprobado por la Junta de Facultad el XX de XX de 2026

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado en Pedagogía comienza a impartirse en la Universidad de Salamanca (USAL) en el curso académico 2010-11, una vez superado el proceso de verificación, sustituyendo a la Licenciatura en Pedagogía. Este Grado renovó su primera acreditación el 29 de abril de 2016 y su segunda acreditación mediante Informe Favorable de la Comisión creada a tal efecto el 22 de julio de 2022. Pueden consultar ambos documentos en el siguiente enlace: https://www.usal.es/grado-en-pedagogia/indicadores. Este autoinforme de seguimiento, por lo tanto, es el tercero que se presenta tras la segunda renovación.</p> <p>El Título cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que se encuentra implantado y se desarrolla de acuerdo al SGIC de la USAL y que permite afirmar, a través de las actuaciones de la Comisión de Calidad del Título y del apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), que la implantación del plan de estudios sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del Título</p> <p>Formalmente, la Comisión de Calidad del Título se renueva en sus miembros y proyecta líneas de actuación y mejora continuistas con la Comisión precedente y sus acciones planteadas.</p> <p>En ese sentido, las actuaciones diseñadas por la Comisión se realizan ajustadas a las dos líneas de trabajo relativas a las debilidades que han sido expuestas en los informes sobre la titulación, y que desde la Comisión hemos entendido que constituyen herramientas centrales en la gestión global del Grado. Una de estas líneas, es la reconstrucción del Practicum de Pedagogía, cuya intervención no sólo está teniendo implicaciones en el desarrollo de la diversificación profesional y académica de la titulación, sino también en la mejora organizativa de la guía académica. Asimismo, desde el curso académico 2019-20 se ha ido desarrollando un eje transversal que está fortaleciendo el Practicum de Pedagogía desde una oferta formativa más plural y diversificada de la titulación dirigida tanto al alumnado como al profesorado. De este modo, se ha considerado oportuno consolidar la formación del alumnado en temáticas que resultan deficitarias o que son demandadas en la titulación, como es el caso de la salud mental, o el de las experiencias pedagógicas con proyección internacional, entre otras. De ahí, que a lo largo de estos años se han organizado actividades y cursos formativos para alumnos y también propuestas de formación más orientadas al profesorado y con vinculación específica a la mención de gestión de calidad. En todos los casos, estas actuaciones son el resultado de la implicación directa, activa y participativa del alumnado en general del Grado en Pedagogía y en particular del alumno que forma parte de la Comisión de Calidad, lo que nos permite enlazar con la segunda vía de intervención sobre las debilidades del título: la participación activa de los miembros de la Comisión de Calidad.</p> <p>Esta segunda vía nos está permitiendo conseguir una mayor implicación de los diferentes sectores de interés que tienen responsabilidades en la titulación. Desde el curso 2020-2021 se está trabajando desde una intervención triangular en la que están implicados: por una parte, la Coordinación y la Comisión de Calidad de Pedagogía, por otra, la Coordinación de prácticas de Pedagogía con la Coordinación general de prácticas de la Facultad y también el equipo de gobierno de la Facultad. Esta dinámica de trabajo colaborativo nos está permitiendo visibilizar líneas de actuación globales desde las que se articulan acciones específicas para cada uno de los cursos de la titulación.</p> <p>Desde el curso 2017-18 se oferta la doble titulación del Grado en Pedagogía y del Grado en Información y Documentación. En esencia esta apuesta por ampliar y reforzar ramas de conocimiento se justifica desde el compromiso institucional por dotar de perfiles profesionales afines a los estudios de Pedagogía, escenarios formales como no formales, en los que desarrollar competencialmente la figura del Pedagogo (Véase al respecto, http://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-pedagogia-y-en-informacion-y-documentacion). En su conjunto, esta convergencia en el plan de estudios se ha configurado con la intención de proporcionar herramientas que contribuyan a una nueva dimensión formativa relacionada con el tratamiento y la gestión de la información, así como con el análisis y la interpretación de los datos, a nivel institucional y en distintos contextos (local, nacional e internacional).</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Quizás hay que destacar que la implantación de Bolonia ha generado una mayor diversificación interpretativa en cuestiones de organización académica. Es el caso del sistema de evaluación que en los últimos años se ha ido parcializando, acercándose más a prácticas de niveles no universitarios que universitarios. Esta situación tiene su expresión en una temporalización de exámenes que responde a criterios no tanto institucionales, sino individuales, lo que supone la necesidad de replantear cuestiones como el calendario de exámenes e insistir en la obligatoriedad de la presencialidad y en dotar de contenidos académicos el ejercicio docente.</p> <p>Por otra parte, en estos últimos años se han adoptado medidas que han tratado de forjar compromisos institucionales a varios</p>			

niveles y de concienciar a los alumnos de las exigencias que conlleva dotar de contenido una vía profesional que ha sido poco abordada en la mención Gestión de Calidad.

Resulta fundamental destacar la contribución que la Comisión de Calidad está realizando en la mejora de la titulación.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Las principales dificultades que nos hemos encontrado tienen que ver con el esfuerzo que supone asumir compromisos de mejora en una titulación que se sigue redefiniendo, que requiere de la implicación de diferentes instituciones por forzar acuerdos académicos y que está sujeta a una temporalización marcada a nivel interno (Comisión de Calidad) y desde el plano de la agencia de acreditación.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

La Comisión de Calidad del Título tiene una nueva configuración que se ha realizado respetando plazos y ajustada a la normativa vigente. Con fecha de 08 de abril de 2025, la Junta de Facultad aprueba la sexta Comisión de Calidad de Pedagogía, presidida por la profesora Dña. Marta Martín del Pozo, que será también la Coordinadora de la Titulación, renovando así su composición. El nuevo equipo de trabajo está formado por el profesor D. Gabriel Álvarez López (que actúa como secretario de la Comisión) y la profesora Dña. Virginia González Santamaría, profesores que ya participaban previamente de la Comisión, lo que le da un carácter continuista al trabajo realizado. En el sector del PTGAS se cuenta con Dña. María Nieves Alonso García, del servicio de Biblioteca de la Facultad. El sector de alumnos queda representado por la alumna Dña. Abril Alves Santos. Como vocales externos, se incorporan D. Sergio Hisado Torres y D. Alberto Ortiz López, egresados de la titulación. El presente Autoinforme ha sido elaborado de manera colegiada en el seno de la Comisión de Calidad del Título, a partir del análisis conjunto de la información disponible y de las aportaciones realizadas. El documento recoge el consenso alcanzado y las revisiones efectuadas por la Comisión. Así mismo, se ha recibido el apoyo también de diferentes servicios, órganos y miembros de la Facultad, como de la Universidad, tales como la secretaría de la Facultad de Educación, el Coordinador de Prácticas de la Titulación, el Vicedecanato de Estudiantes, Innovación y Relaciones Internacionales, la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad, el personal de la Biblioteca de la Facultad, entre otros agentes. Cabe señalar que el autoinforme se difunde entre los agentes implicados, a través de la web de la Facultad.

La difusión del autoinforme de seguimiento ha seguido los cauces formales establecidos al respecto; elaboración y aprobación de la Comisión de Calidad del Grado de Pedagogía, difusión en la web de la Facultad, difusión a todos los miembros de la Junta de Facultad y sometimiento a su consideración. Una vez aprobado por la Junta de Facultad, está prevista su publicación en la página web del título para que esté a disposición de la comunidad universitaria.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO							
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios							
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de Junta de Facultad sobre el límite de plazas en Grados y Másteres del 4 de febrero de 2021. Actas Junta de Facultad sobre el límite de plazas de Grados y Másteres 20 de febrero de 2024. 							
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones			
SI	NO			Se han producido desviaciones sustanciales			
X	El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.		X				
X	El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).		X				
JUSTIFICACIÓN							
<p>Normativamente, el perfil formativo del titulado en pedagogía se encuentra regulado en el Real Decreto 915/1992, de 17 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Pedagogía y la aprobación de las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. Desde el curso académico 2010-11 comienza a impartirse en la Universidad de Salamanca el Grado en Pedagogía adaptando su estructura y metodología a las exigencias del espacio europeo de educación superior.</p> <p>El Grado en Pedagogía cumple con los requerimientos de calidad fijados por las distintas agencias de evaluación en relación con los procesos de mejora universitaria referidos a la titulación. En esa línea de mejora de la calidad, y fruto de la preocupación constante por parte de los responsables institucionales de la titulación, se ha ido ampliando y diversificando la oferta formativa. Desde el curso académico 2017-18, se oferta la doble titulación del Grado en Pedagogía y del Grado en Información y Documentación con el propósito de seguir dotando de relevancia académica los estudios de Pedagogía, y respondiendo a los cambios formativos que se están produciendo en el marco de las universidades, y que apuntan a la necesidad de una mayor diversificación profesional de la educación superior.</p> <p>En términos numéricos, se puede comprobar que la demanda social por cursar estudios de Pedagogía, recogida en la siguiente tabla refleja una estabilidad mantenida en los años analizados. El perfil de estudiantes que se matricula en el Grado en Pedagogía continúa siendo mayoritariamente femenino, datos que se mantienen durante todo el periodo con una tendencia ligeramente progresiva del curso 2018-19 al 2023-24, aunque con una ligera bajada en el curso 2024-25.</p>							
Tabla 1. Evolución de los indicadores de vigencia del interés suscitado por el Grado de Pedagogía entre los cursos 2018-19 y 2024-25.							
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Plazas ofertadas	75	75	75	75	75	75	75
Alumnos de nuevo ingreso en el título y en la USAL (*)	68(+5)	64(+4)	69 (+12)	74 (+7)	54 (+7)	68 (+7)	69 (+3)
Matrícula de nuevo ingreso en primera opción	50	34	37	34	26	26	40
Porcentaje de mujeres en el título	85,42%	86,38	87,08%	87,45%	87,45%	88,84%	87,87%
(*) Entre paréntesis aparecen los matriculados en la doble titulación							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS							
<p>Es importante destacar, en primer lugar, el esfuerzo realizado por parte de todos los órganos institucionales, así como de los colectivos implicados en la organización y funcionamiento de este título, por dotar de relevancia académica el Grado en Pedagogía y por el cumplimiento de las exigencias de calidad universitaria.</p> <p>Por último, el dato de matriculación y de permanencia en el título es elevado y da cuenta del interés que suscita esta titulación entre los estudiantes que inician sus estudios en la Universidad de Salamanca y en la Facultad de Educación, con un número por encima de los 250 alumnos cursando el grado.</p>							
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA							
<p>El número insuficiente de alumnos matriculados en la doble titulación. Inicialmente, en el curso 2019-20 se matricularon cuatro alumnos, de los cuales únicamente 2 siguieron sus estudios en el doble grado. Si bien en el curso 2020-21, los alumnos de nuevo ingreso ascendieron a 12, se observa que en los últimos cursos este dato vuelve a reducirse hasta 3 alumnos en el curso 2024-25. La tendencia que estamos observando indica que en segundo curso los estudiantes suelen decidirse por uno de los dos grados (Información y Documentación o Pedagogía), dejando los estudios de doble grado. Cabe señalar que en el curso 2024-25 una alumna cursaba asignaturas de quinto curso y otra alumna de sexto curso del plan de la doble titulación. Estamos atentos al dato de permanencia para valorar posibles escenarios de mejora.</p>							

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Relación de propuestas de reconocimiento de créditos para incorporar al acta de la reunión de la COTRARET relativas al Grado de Pedagogía en los cursos 2018-19/2024-2025 (evidencia en Alfresco). • Plan de organización de la actividad académica de PDI de la Universidad de Salamanca (Consejo de Gobierno, 29 de septiembre de 2022). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			
SI	NO		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.		X	
		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

Los procesos relativos al acceso y la admisión del alumnado al Grado en Pedagogía de la Facultad de Educación se realizan de acuerdo con los preceptos generales establecidos al respecto por la Universidad de Salamanca. En este sentido, los plazos de preinscripción y las fechas de matriculación para estudiantes de nuevo acceso son comunes a todas las Universidades de Castilla y León.

El acceso a la Preinscripción, así como toda la información referida a la matriculación en el Grado en Pedagogía (instrucciones, plazos, admisión, cálculo de la nota de admisión, criterios de valoración para la adjudicación de plazas, llamamiento en acto público) y todas las incidencias que puedan derivarse del proceso (solicitudes fuera de plazo, reclamaciones y recursos) están recogidas en la página general de la Universidad de Salamanca en el siguiente enlace: <http://www.usal.es/acceso-grados>. Por otra parte, y al objeto de contribuir a facilitar este proceso al alumnado de nuevo ingreso, existen además normas de matrícula que son elaboradas por la Secretaría de la Facultad y que proporcionan información detallada sobre este procedimiento.

En cuanto a la oferta de la doble titulación del Grado en Pedagogía y del Grado en Información y Documentación, en términos formales se puede decir que esta doble titulación tal y como se señala en la página de la Universidad, funciona como un plan de estudios específico (con código específico de preinscripción y con un número determinado de plazas ofertadas anualmente), que se compone de un total de 378 ECTS distribuidos a lo largo de 6 cursos académicos, en 12 semestres, a razón de 60 o 66 ECTS por curso (3 cursos de 60 ECTS y 3 cursos de 66 ECTS). El modus operandi de esta doble titulación contempla la alternancia anual del plan de estudios en cada una de las Facultades implicadas en el desarrollo de la titulación, al objeto de evitar cualquier problema de compatibilidad horaria. Los estudiantes del Doble Grado tendrán que matricularse en asignaturas de ambos Grados y se incorporarán a los grupos de docencia de los respectivos Grados.

Con respecto a la recomendación del Informe Externo de 1^a RA en el que se indicaba que "El principal problema detectado está relacionado con el tamaño de los grupos puesto que, a pesar de que en la memoria de verificación se proponían un total de 80 estudiantes de nuevo ingreso que se repartirían en dos grupos, tan sólo se ha creado un grupo con los 80 estudiantes. Sería recomendable disminuir el número de alumnos de nuevo ingreso para poder implementar de forma adecuada los sistemas de enseñanza y evaluación previstos en la memoria de verificación del título. Se ha tenido en cuenta (tal y como se muestra en el apartado 1.1), la recomendación dejando un grupo de nuevo ingreso de 75 alumnos a los que debemos sumar los 10 puestos que se ponen a disposición del Doble Grado.

Especialmente destacable es la nueva configuración que se está realizando en los últimos años de la titulación de Pedagogía desde [parámetros de calidad](#), en tanto que se incrementa significativamente el acceso de alumnos que han conseguido una nota media cuantitativamente superior. Se ha pasado de 7,93 en el curso 2018-19 (y veníamos del 7,13 en el curso 2016-17) al 9,7 en el curso académico 2023-24, aunque en el curso 2024-25 haya un ligero descenso hasta el 9,46. Este aumento también se explica por el cambio en el cálculo de la nota que se produjo en el curso 2021-22: de los cursos analizados, los tres primeros (2018-19, 2019-20 y 2020-21) la nota se calculó sobre 12 puntos, mientras que en los últimos cursos la nota se ha calculado sobre 14 puntos.

El nuevo perfil se está construyendo también desde indicadores de pluralidad territorial que contribuyen a crear una identidad cultural más diversificada y compleja de los alumnos que cursan los estudios de Pedagogía. Asimismo, queremos reseñar que mayoritariamente los alumnos que acceden a esta titulación lo hacen desde estudios de Bachillerato (con un incremento porcentual en el curso 2024-25), y en una proporción similar se reduce el porcentaje de estudiantes que acceden desde la FP. La capacidad de atracción del título es alta dado el número de estudiantes de procedencia nacional (fuera de Castilla y León, sin contar con los estudiantes internacionales) que se mantiene en torno a la mitad del grado, un dato muy positivo, incrementando porcentualmente en el curso 2024-25 hasta casi el 60%.

Tabla 2. Evolución de los indicadores de acceso al grado entre los cursos 2018-19 y 2024-25.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Nota de corte	6,468	5	6,49	8,277	5	7,864	5
Nota media de acceso	7,93	7,02	7,98	9,52	9,570	9,70	9,46
% acceso por Bachillerato	79,22	66,67	85,71	92,11%	93,44	87,14	97,30
% acceso por FP	14,29	11,59	10	5,26	4,92	10	1,35
% alumnos procedentes del resto de España*	48,05%	52,17%	38,57%	57,89%	45,90%	42,86%	59,46%

(* Resto de España: fuera de Castilla y León sin contar con los estudiantes internacionales

Con relación al reconocimiento de créditos, establecidas por la Universidad se han seguido aplicando durante este periodo (curso 2024-25) correctamente en el título de Pedagogía a través de las reuniones que ha mantenido la Comisión Cotraré de la Facultad y teniendo como referente legal el [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, por el que se aprueba la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos \(formato pdf\)](#), modificadas por [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016](#), y modificadas por [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2024](#).

Concretamente en el curso 2024-25 para el Grado de Pedagogía, hubo 2 peticiones de reconocimiento reconocidas.

En cuanto a las actuaciones previstas desde la Comisión de Calidad para garantizar la Coordinación del Título, la Comisión se sigue reuniendo para establecer las directrices de trabajo relativas a los periodos académicos, así como la evaluación de las actuaciones que se realizan por curso y de las que es la coordinadora la que asume la responsabilidad. Los miembros de la Comisión mantienen una dinámica de trabajo colegiada que los reúne en torno a temáticas, cuyo grado de responsabilidad varía en función de la relación directa o indirecta que mantengan con la actividad. Por lo tanto, tal y como se recomendó en el Informe de la segunda renovación, se sigue avanzando en la participación de todo el profesorado en las reuniones coordinación docente.

En el marco de la Facultad, hay una dinámica colaborativa con el equipo de gobierno en torno a proyectos de interés conjuntos como es el relativo a la racionalización de los tiempos y la mejora en la elaboración y presentación de los TFG. En ese sentido se está trabajando con la Comisión responsable de los TFG en Pedagogía con sesiones informativas a los alumnos y alumnas de 4º de Pedagogía al inicio del curso (finales de septiembre, inicios de octubre) y corrigiendo disfunciones en el trabajo de tutorización con los profesores.

En relación al Practicum, se ha configurado un prácticum de carácter profesionalizante y se ha ligado transversalmente a través de los dos itinerarios formativos (Formación y Gestión de Calidad y Orientación Educativa y Asesoramiento). En los cursos tercero y cuarto es donde más presencia tiene la asignatura Prácticum. En tercero se realizan seminarios formativos en los que vienen profesionales del mundo laboral de diferentes ámbitos (educativo, gestión, social y discapacidad) para que los alumnos conozcan los ámbitos para realizar las prácticas en cuarto curso. En cuarto continúan estos seminarios formativos de manera más exhaustiva y realizados por menciones [(Gestión, orientación y libre (social y discapacidad)]. Los diferentes profesores que están en el Practicum son responsables de estos seminarios.

En el curso 2022-23 se incorporó una nueva acción de mejora que consiste en la preparación de una serie de charlas y conferencias con pedagogos y pedagogas en ejercicio fuera de la ciudad de Salamanca con el objetivo de ampliar los

horizontes profesionales que ofrece la ciudad y que pueden dar nuevas perspectivas a los estudiantes. Estas charlas y conferencias se asumen desde la Coordinación del Grado y pueden incluir a otros profesores universitarios que aporten perspectivas teóricas y prácticas complementarias a las que se recogen en los perfiles académicos e investigadores del cuerpo de profesores y profesoras. En el curso 2023-24 impartieron charlas el profesor de la Universidad de León D. Enrique Díez Gutiérrez sobre "pedagogía antifascista" y el pedagogo especializado en Altas Capacidades D. César Arellano como fundador de los Centros Renzulli. Ambas conferencias fueron muy bien acogidas por los estudiantes. Por otra parte, desde la Coordinación se organizó la proyección en preestreno de la película "El maestro que prometió el mar" junto con la Asociación Salamanca Memoria y Justicia y la iniciativa #CineyEducación y la productora Filmax. Una actividad que tuvo gran acogida entre los estudiantes del grado y del resto de la facultad, así como entre PDI y PTGAS que aprovecharon la oportunidad y participaron en el debate posterior.

Cabe señalar que durante el curso 2024-25 se llevó a cabo el 50 aniversario de los estudios de Pedagogía en la Universidad de Salamanca de la que forman parte diferentes profesores y profesoras de la titulación y en la que está implicado directamente como responsable de la parte de Docencia el profesor D. Gabriel Álvarez López (coordinador del Grado en dicho momento). Este aniversario consistió en dos días de conferencias (15 y 16 de octubre de 2024) sobre diferentes aspectos relacionados con la titulación (docencia, investigación, pasado y futuro, etc.). Se llevaron a cabo varias mesas con más de 15 ponentes relativas a cambios en la docencia en Pedagogía, cambios en la realidad sociolaboral de la Pedagogía, investigación y transferencia en Pedagogía, el ayer y el mañana de la Pedagogía. Fue de gran interés y participación por parte tanto del alumnado como del profesorado y PTGAS, participando en las sesiones y en los debates posteriores.

Además, en Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2022 se aprueba el nuevo Plan de Organización de la actividad académica del PDI en la Universidad de Salamanca, según el cual aumentan el número de horas docentes de los tutores de prácticas con el objetivo de reducir número de tutores y aumentar el compromiso y la permanencia de los que sean necesarios. De esta forma, en el Grado de Pedagogía, contamos con 5 tutores en el grado que asumen la tutorización de todos los estudiantes de prácticas. En el curso 2024-25 esta cuestión se mantiene siguiendo el Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI (modelo de plantilla) del curso en cuestión, contando 5 tutores procedentes de los departamentos de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación y Teoría e Historia de la Educación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

La capacidad de atracción del grado, con unos indicadores muy positivos, especialmente la subida de la nota de corte en los últimos años y la presencia de estudiantes de fuera de la provincia y de la comunidad autónoma.
 Capacidad de generar actuaciones diversificadas dentro de la Comisión y que facilita una lógica de trabajo en equipo.
 Reuniones entre miembros de la Comisión de Calidad.
 Sistematización de los procedimientos de acceso y admisión del alumnado de nueva incorporación y de tránsito entre cursos.
 Nuevos centros de prácticas vinculados directamente con las menciones ofertadas y destacar la incorporación de diferentes empresas en la mención de gestión y formación
 Trabajo muy intenso, pero con una excelente coordinación a varias bandas (con vicedecanatos, coordinador general de Practicum y coordinador del Practicum de Pedagogía) lo que ha permitido conseguir cambios sustanciales globales y con una intencionalidad de permanencia.
 La buena acogida que estamos teniendo con muchos de los centros nuevos de prácticas y las posibilidades formativas que se abren para los alumnos de Pedagogía.
 Las posibilidades de comenzar a trabajar en diferentes asignaturas en torno a proyectos pedagógicos.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

La dificultad que se ha tenido para incorporar en el Practicum instituciones y empresas acordes con la mención de gestión. La construcción de un nuevo modelo de Practicum requiere de un mayor compromiso docente no sólo por parte de los profesores que conforman el Practicum, sino también del resto del profesorado de la titulación. Dentro de estas herramientas se propone una mesa de prácticas como acción de mejora.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		

JUSTIFICACIÓN

En la web institucional del Grado (<https://www.usal.es/grado-en-pedagogia>) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Ver II. Manual de Evaluación (Edición 2021, https://www.acsucyl.es/web/icyl/binarios/448/438/ACSUCYL_RenovacionAcreditacion_II.ManualEvaluacion_Ed2021.0.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true)). En las páginas web del centro (<https://educacion.usal.es/grados>) también se proporciona información relevante del Grado, en ella se publican todas las novedades relativas al funcionamiento ordinario del título. Toda la información referente a la Doble Titulación de Grado en Pedagogía y en Información y Documentación está disponible en la web institucional <https://www.usal.es/doble-titulacion-de-grado-en-pedagogia-y-en-informacion-y-documentacion>.

Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:

- 1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado "Indicadores de calidad e informes externos" (<https://www.usal.es/grado-en-pedagogia/indicadores>): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados; y se han incorporado los informes externos de evaluación de ACSUCyL de 2016 y 2022.
- 2/ Se ha atendido la recomendación externa de incluir en la página web institucional de la titulación (https://www.usal.es/grado-en-pedagogia/cv_profesorado) un breve currículum docente e investigador del profesorado que participa en el Título.
- 3/ Las guías docentes, con acceso a los dos últimos cursos docentes desde la web institucional, desde <https://guias.usal.es/> y desde la página web del Centro, son un elemento de información que resulta fundamental para el alumno y que, precisamente por ello, se hace público con anterioridad al proceso de matriculación. Los programas de las materias que se publican en la guía académica de la Facultad son elaborados por el profesor responsable de la asignatura y mayoritariamente contienen los componentes fundamentales de la planificación de los procesos de enseñanza. Además, la Comisión de Calidad puso en marcha un proceso de renovación y actualización de las guías docentes de las asignaturas del título con el objetivo de modernizar aquellos aspectos que los docentes consideren necesarios en el ámbito de sus competencias y de armonizar aquellos otros en los que puedan existir diferencias entre guías, siguiendo con las directrices recogidas en la memoria de la titulación aprobada. Desde la comisión se ha puesto especial interés en la coincidencia entre lo expresado en la memoria del título y lo que aparece en la guía docente en los apartados de competencias, contenidos y evaluación. En el curso 2020-21 se revisaron todas las guías que los docentes actualizaron (once en total). Este proceso continuó en el curso 2021-22 y 2022-23 llegando a revisar más del 50% de las guías docentes del título, pero a finales del curso 2022-23 el procedimiento pasó a ser responsabilidades de los Departamentos y la comisión paralizó su trabajo.
- 4/ La página web del centro (<https://educacion.usal.es>) ha sido renovada y actualizada conforme a criterios de accesibilidad y más visual e intuitiva para el usuario. Además, se ha reestructurado al objeto de organizar todos los datos relativos a las titulaciones de una manera ágil, completa y rápida, lo que facilita significativamente el recorrido por la organización de la Facultad (Equipo de Gobierno, Junta de centro y Comisiones delegadas, Personal de la Facultad y Directorio) y de manera más detallada se ha articulado en varios apartados la información relativa a: Grado, Máster, Estudiantes, Horarios y Exámenes. En el bloque de Grado y dentro de la Titulación de Pedagogía se puede acceder a aspectos de interés para el alumnado, como son: horarios, calendario de exámenes, tutorías y menciones, pero si se accede además a la Titulación el enlace te dirige de nuevo a la información recogida por bloques sobre el Grado en Pedagogía (Presentación, competencias, perfil de acceso, ingreso, matrícula, apoyo y orientación, reconocimiento y transferencia de créditos, plan de estudios, perfil del CV del profesorado, salidas académicas y profesionales, indicadores de calidad e informes externos, becas, ayudas al estudio y a la movilidad y normativa). En este marco de información ocupa un espacio principal todas las cuestiones relativas a la guía académica.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se ha realizado un esfuerzo importante para seguir facilitando el acceso a la información, así como su presentación y organización, ampliéndola y orientándola de manera específica hacia la titulación
Se continúa en la línea de trabajo que tiene relación con la actualización y revisión de contenidos de las materias que conforman el plan de estudios.
Hay definidas pautas de actuación que son el resultado de la información proporcionada en memorias de seguimiento y renovación del título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Dificultad en la recogida de datos por falta de respuesta de algunos de los profesores que tienen docencia en el título. Sin necesidad de incorporar una acción de mejora, la Comisión se compromete a dar mayor visibilidad a las comunicaciones de la Unidad de Calidad entre el profesorado y el alumnado del título, a través del correo electrónico y del curso de Studium. No se ha podido completar la revisión de las guías por una modificación del procedimiento. Desde la Coordinación creemos que este trabajo estaba siendo muy positivo y redundaba en un mayor control de la calidad del título; esperamos que los nuevos responsables continúen la tarea.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad

2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI				

X	EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X	El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X	El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X	El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN				
<p>El Sistema de Garantía Interno de la Calidad se está desarrollando de manera adecuada con el objeto de poder efectuar correctamente el seguimiento de la implantación del Título.</p> <p>La Comisión de Calidad de Pedagogía se renovó en Junta de Facultad de 8 de abril de 2025, habiéndose modificado la coordinación de la titulación por Junta de Facultad de 21 de enero de 2025. La composición nueva de la Comisión permite continuidad en los trabajos realizados por la anterior comisión, al compartir varios de los integrantes anteriores o incluir integrantes que han sido partícipes de esta Comisión años anteriores, pero en calidad de representantes de otros sectores. De esta manera, la Comisión continúa avanzando en la línea de mejora iniciada por las Comisiones de calidad anteriores. En este sentido, la planificación de actuaciones que ha realizado la Comisión se sustenta tanto en las recomendaciones recogidas por el comité de evaluación externo del 2021-22, como también en las sugerencias y observaciones que se han ido recibiendo a través de las diferentes vías. Asimismo, desde el primer momento se han ido articulando mecanismos para recabar información (y difundir) y valorar el cumplimiento de objetivos. Se dispone de un curso en Studium (plataforma Moodle institucional de la USAL) en los que se comparte información (cultural, pedagógica, laboral) y, en momentos puntuales se dispone foros de participación de los alumnos. En la misma dirección se dispone de un espacio en Studium para los miembros de la Comisión en el que está publicada documentación necesaria, documentos institucionales y otros elementos de interés. Existe por tanto un interés permanente de los miembros de la Comisión de proponer vías de actuación y reflexionar sobre aspectos disonantes.</p> <p>Además, se mantiene abierto un canal con los responsables de los grados de Pedagogía de otras universidades españolas, tanto a través de canales informales como a través de los canales derivados de la Conferencia de Decanos (CoDe). Esta relación con otros responsables de los grados de Pedagogía redonda en mayor y mejor conocimiento del título que a su vez abre vías de mejora del mismo gracias a las experiencias compartidas.</p>				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
<p>La nueva constitución de la Comisión de Calidad que asume esta responsabilidad institucional desde criterios de motivación y compromiso.</p> <p>El perfil académico diferenciado de la Comisión nos permite realizar aportaciones muy significativas desde su formación.</p>				
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA				
<p>La dificultad de romper con modelos de trabajo pasivo muy instaurados en el alumnado y los obstáculos que encontramos al tratar de crear una conciencia activa y de interés permanente en los estudiantes de la titulación. En este sentido se plantea, continuar implicando a los alumnos en comisiones, en gestión de la información y actividades vinculadas a la titulación, así como volver a poner en marcha buena parte de las actuaciones de mejora que tienen que ver con presentar las salidas laborales menos conocidas, jornadas de acogida por parte de los estudiantes de 4º curso, etc., en colaboración con la Delegación de Alumnos.</p> <p>Seguimos trabajando en una recogida de información más eficaz de las sugerencias, quejas y dudas de los estudiantes, aspecto que repercute en la calidad del título (y por lo tanto es relevante para la Comisión de Calidad) y que siempre es susceptible de mejora.</p>				

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO				
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad				
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del	X		

	título.			
	Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		

JUSTIFICACIÓN

El último informe externo que ha recibido el título es el de la 2ª renovación de acreditación (22/07/2022). En el mismo, en el apartado “Consideraciones globales”, se nos trasladan requisitos y recomendaciones a las que responde el título:

1/ Se debe disminuir el tamaño de los grupos, ya que el número de alumnos de nuevo ingreso propuesto en la memoria es de 75 (+10 de doble grado) con la previsión de dividirlos en dos grupos, división que no se ha realizado. Igualmente, seguimos pendientes de las posibilidades de plantilla y de espacios para abordar la división del grupo en dos. Aunque no sea una solución definitiva, de manera justificada, los docentes pueden dividir su asignatura en dos en parte del horario, trabajando en dichas horas con la mitad del grupo, siempre que el número de estudiantes supere los previstos y la metodología se ajuste a esa forma de trabajo. Así, el docente pasará de una carga de 60 horas de dedicación docente en dicha asignatura (asignatura de 6 ECTS para el alumno) a 75 o 90 horas de dedicación docente en función de la asignatura.

2/ Las tasas de éxito y de rendimiento son muy altas en un elevado número de asignaturas. Se recomienda analizar los sistemas de evaluación. Esta recomendación se ha hecho llegar al cuerpo de docentes para que apliquen las revisiones que ellos consideren oportunas.

3/ Se recomienda potenciar la participación del profesorado en las reuniones de coordinación. Esta recomendación la asume la propia Comisión de Calidad con una presencia de 3 PDI con carácter permanente en su seno.

4/ Se recomienda estudiar la posibilidad de revisión de la asignatura de prácticas externas. Se trata de un trabajo en marcha y que se detalla en los apartados correspondientes del autoinforme.

5/ Se recomienda introducir las mejoras necesarias en el modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. La evaluación satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado se realiza con carácter bienal por parte de la Unidad de Calidad de la Universidad. El Programa DOCENTIA se realiza cada año en el que los docentes pueden participar de forma voluntaria u obligatoria en función de una serie de requisitos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La pluralidad de iniciativas generadas en torno a la titulación de Pedagogía recogiendo los intereses de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes.

La motivación que los alumnos experimentan con el mayor conocimiento que obtienen a través de la formación de posibilidades profesionales de la titulación.

La implicación de diferentes profesionales y administraciones y su confluencia en la mejora del Grado en Pedagogía.

La conexión establecida entre las debilidades constatadas en el informe final de la Titulación y las propuestas de actuación que se están realizando desde la Comisión.

La interdisciplinariedad que se está propiciando entre áreas de trabajo. Por ejemplo, el nuevo desarrollo que se está consiguiendo con el Practicum nos está permitiendo pensar en incrementar el nivel de conocimiento del alumnado y los niveles de exigencia no sólo a través de la evaluación, sino también de las deficiencias competenciales de los alumnos.

Los cambios de mejora introducidos en los Trabajos Fin de Grado y el Practicum demuestran la capacidad de adaptación y mejora del título a las necesidades e intereses de los alumnos, así como a las recomendaciones emitidas por los evaluadores externos.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Responsabilizar al profesorado de los últimos cursos de Pedagogía en la reorientación de asignaturas adaptadas a los descriptores y a las exigencias académicas de las menciones.

No todos los departamentos con responsabilidad en el Practicum se comprometen en proporcionar estabilidad al profesorado que participa en el mismo. Por eso se debe buscar entre los profesores gente interesada y motivada que sea capaz de construir un tejido académico y social estable desde una Universidad abierta y flexible a los cambios que se producen en la sociedad.

DIMENSIÓN II. RECURSOS Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo							
3.1. Personal académico							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO						
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X				
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X				
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente , teniendo en cuenta las características del título.	X				
JUSTIFICACIÓN							
Los indicadores de rendimiento del PDI se encuentran en la web institucional del Grado en Pedagogía en el apartado de indicadores e informes externos (https://www.usal.es/grado-en-pedagogia/indicadores , en particular los últimos disponibles en https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2024/PEDAGOG%C3%8DA-2502430_Rto_PDI_23-24.pdf). El profesorado que imparte docencia en la titulación de Pedagogía reúne los requisitos de cualificación exigidos y cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora.							
Según los datos facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, se ha pasado de un total de 42 docentes en el curso 2018-19 a los 49 en el curso 2023-24 (últimos datos publicados). En el curso 2023-24 contamos con 43 doctores de los 49 profesores con docencia en el Grado, de los cuales 30 tienen figura de PDI permanente.							
Tabla 3. Número de PDI y número de doctores por categoría de profesorado con docencia en la titulación entre los cursos 2017-18 y 2023-24							
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24(**)
Catedrático de Universidad	7/7	7/7	7/7	5/5	5/5	7/7	6/6
Profesor Titular de Universidad	11/11	14/14	13/13	14/14	15/15	14/14	14/14
Profesor Titular de Escuela Universitaria	2/1	1/0	1/0	1	1/0	1/0	1/0
Profesor Contratado Doctor	7/7	7/7	9/9	9/9	9/9	10/10	1/1
Profesor Permanente Laboral (***)	-	-	-	-	-	-	11/11
Profesor Ayudante Doctor	5/5	5/5	2/2	1/0	5/5	4/4	4/4
Profesor Asociado	6/1	9/4	8/4	11/8	13/6	14/7	8/5
Profesor Investigador en Formación (contrato)	4/0	0	1/1*	0	1/1	-	-
Profesor Sustituto (****)	-	-	-	-	-	-	4/2

(*) En el curso 2019-20 la figura reconocida en este apartado se trata del “profesor docente, investigador o técnico”.

(**) Últimos datos disponibles (septiembre 2025)

(***) Se incluye esta nueva categoría (Profesor Permanente Laboral) desde el curso 2023-2024.

(****) Se incluye desde el curso 2023-2024 la figura de Profesor Sustituto.

El profesorado tiene experiencia docente (3,67 de media de quinquenios), investigadora (1,88 de media de sexenios) y paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docencia-USAL (en el curso 2023-24, el 67,35% ya había sido evaluado). Los profesores que imparten docencia en la titulación de Pedagogía han participado en programas de evaluación docente, cuyos resultados (recogidos en las convocatorias 2020-21 a 2023-2024) ponen de manifiesto la mejora progresiva en la actividad docente pasando de un porcentaje de 38,71% de profesores evaluados con calificación de “Excelente” en el programa Docencia en el curso 2020-21 al 51,52% de profesores evaluados con calificación de “Excelente” en el programa Docencia en el curso 2023-24.

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://uce.usal.es/formacion/>) y de un Plan relativo a la Innovación y Mejora Docente (en el que se pueden llevar a cabo y participar en Proyectos de Innovación Docente <https://formacionpermanente.usal.es/#proyectos>). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título están en el gestor Alfresco, (en SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas). Mayoritariamente, el profesorado participa en **Proyectos de Innovación docente**, así como en **cursos de formación** que cada año se ofertan desde el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) en el Plan de Formación del Profesorado, tal y como se puede comprobar en las siguientes tablas.

Tabla 4. Proyectos de Innovación con participación del profesorado de los Dptos. con docencia en la titulación entre 2017-18 y 2023-24

Departamento	2017-2018	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24*
Didáctica de las Matemáticas y de las CCEE.	1	2	2	2	1	1	1
Didáctica, Organización y Métodos de investigación	29	28	26	17	18	22	23
Filología Inglesa	**	-	-	-	-	-	-
Filosofía, Lógica y Estética	**	-	-	-	-	-	1
Psicología Básica, Psicob. y Met. CC.C.	1	1	1	-	1	1	-
Psicología evolutiva y de la Educación	-	2	1	-	-	1	2
Sociología y Comunicación	1	2	1	-	1	2	1
Teoría e Historia de la Educación	12	12	14	6	11	13	17

Nota: se cuenta el número de proyectos participados por los profesores del departamento de la siguiente manera: si un profesor participa en más de un proyecto, se cuenta tantas veces como proyectos diferentes en los que ha participado. Si en un proyecto participan varios profesores, se cuenta tantas veces como el número diferente de profesores que participan en dicho proyecto.

*Últimos datos disponibles.

**No se dispone de datos

Tabla 5. Cursos del IUCE con participación de profesorado de los Dptos. con docencia en la titulación entre 2017-18 y 2023-24

Departamento	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24*
Didáctica de las Matemáticas y de las CC.EE.	4	2	-	3	5	3	2
Didáctica, Organización y Métodos de investigación	35	37	11	59	29	60	47
Filología Inglesa	**	-	-	-	-	-	-
Filosofía, Lógica y Estética	**	-	-	-	-	-	-
Psicología Básica, Psicob. y Met. CC. C.	-	2	-	5	3	2	1
Psicología evolutiva y de la Educación	2	1	-	1	1	4	1
Sociología y Comunicación	4	2	-	2	-	3	3
Teoría e Historia de la Educación	14	8	6	13	19	15	12

Nota 1: se cuenta el número de cursos realizados por los profesores del departamento de la siguiente manera: si un profesor realiza más de un curso, se cuenta tantas veces como cursos diferentes ha realizado. Si un curso es realizado por varios profesores, se cuenta tantas veces como el número diferente de profesores que lo han realizado.

*Últimos datos disponibles.

**No se dispone de datos

En consonancia con estas evidencias es reseñable también que la evaluación que realiza el alumnado de la Titulación de Pedagogía de la actividad docente es bastante positiva, tal y como queda constatado en los informes de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo de los últimos cursos. De este modo, la puntuación que obtienen los profesores de la titulación en el apartado referido al proceso de enseñanza-aprendizaje está por encima de los resultados obtenidos por la media del centro y de la Universidad.

Tabla 6. Comparativa de puntuaciones medias entre Pedagogía, Facultad de Educación y USAL en el apartado de Proceso de Enseñanza – Aprendizaje entre los cursos 2018-19 y 2024-25

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Media de la Universidad	3,36	3,27	3,33	3,34	3,49	3,61	3,65
Media del centro (Facultad de Educación)	3,49	3,53	3,59	3,74	3,48	3,71	3,75
Media de la titulación (Grado de Pedagogía)	3,55	3,76	3,80	3,86	3,78	3,62	3,78
Diferencia Pedagogía – USAL	+0,19	+0,49	+0,47	+0,52	+0,29	+0,01	+0,13
Diferencia Facultad de Educación - Pedagogía	+0,06	+0,23	+0,21	+0,12	+0,30	-0,09	+0,03

A un mayor nivel de concreción, como pueden ver en la siguiente tabla, los ítems relativos a aspectos como la accesibilidad del profesorado y tutores, la utilidad de las consultas, el nivel de cumplimiento de los programas y la calidad y adecuación de los materiales, son los aspectos mejor valorados por los estudiantes.

Tabla 7. Evolución del grado de satisfacción general de los estudiantes en el bloque de Proceso de Enseñanza - Aprendizaje entre los cursos 2018-19 y 2024-25.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2018-25
Metodología docente	3,19	3,38	3,59	3,70	3,55	3,19	3,49	+0,30
Criterios y métodos de evaluación	3,28	3,46	3,65	3,67	3,43	3,40	3,43	+0,15
Calidad y adecuación de los materiales	3,42	3,56	3,66	3,73	3,63	3,49	3,75	+0,34
Accesibilidad del profesorado y tutores	3,95	3,90	4,08	4,22	3,98	4,05	4,10	+0,15
Utilidad de las consultas	3,86	3,84	4,03	4,04	3,73	3,93	4,01	+0,15
Nivel de cumplimiento de los programas	3,67	3,88	3,77	4,08	3,78	3,62	3,89	+0,22

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La estabilización profesional de buena parte del profesorado que imparte docencia en la Titulación de Pedagogía.

La alta participación de los docentes en Proyectos de Innovación y en el Plan de formación permanente.

La valoración positiva que realiza el alumnado del proceso de enseñanza-aprendizaje.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Mayor inversión y difusión de resultados en Proyectos de Innovación docente.

Orientación de la docencia no sólo a indicadores estadísticos, sino a elementos de calidad y a mejora de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título
- Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semipresencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		

JUSTIFICACIÓN

El personal de apoyo, Técnicos y Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), han asumido las nuevas gestiones propias de las nuevas titulaciones oficiales. A pesar de que sería deseable contar con un mayor número de efectivos, la dedicación del PTGAS existente permite suplir la falta de sustituciones que imponen las limitaciones presupuestarias. La oferta formativa de la USAL (<https://www.usal.es/plan-de-formacion-2024-2025-ptgas>) y otras instituciones (Sindicatos, ECLAP...) permite al PTGAS contar con las herramientas necesarias para asumir sus tareas. Como apoyo y orientación, al inicio de los cursos académicos, y en el contexto de las **jornadas de acogida** a los estudiantes de nuevo ingreso en la USAL, se realiza una primera sesión de acogida para alumnos en el centro, en donde

<p>se les informa sobre aspectos generales relacionados con la titulación, infraestructuras disponibles, así como de los distintos servicios que también se ofrecen desde la Facultad.</p> <p>Además de actuaciones de acogida de carácter general, desde la Comisión de Calidad de la Titulación durante los cursos 2017-18 y 2018-19 se organizaron sesiones específicas de acogida con los alumnos de 1º de Pedagogía que se llevan a cabo en la primera semana de curso y que son realizadas por alumnos de 4º de Pedagogía bajo la supervisión de la Coordinación de la Titulación, siendo valoradas muy positivamente tanto por los alumnos de nuevo ingreso como por los del último año del Grado, pero la pandemia y el contexto posterior dificultaron su realización.</p> <p>A nivel institucional, la USAL cuenta con un servicio de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados y a los futuros estudiantes: El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO). Este servicio atiende las primeras demandas de información general y, en su caso, deriva a otras unidades, tanto del SPIO como de otros Servicios de la Universidad, aquellas otras de carácter más específico. Entre otras actividades, el SPIO ofrece información sobre becas, sobre alojamiento, acceso a la universidad, información académica general, ofrece orientación psicopedagógica individualizada, así como asesoramiento en temas de normativa universitaria. El SPIO cuenta, además, con una Oficina de Antiguos Alumnos para impulsar la inserción laboral y la carrera profesional de todos los estudiantes, ofreciéndoles apoyo en sus proyectos de futuro. Se cuenta con la Oficina del Estudiante, la cual asesora a las Delegaciones, Asociaciones, representantes de los estudiantes y, en general, a cualquier universitario, en temas relativos a la legislación universitaria y a la solución de los problemas que puedan generarse en relación con la docencia. En este mismo nivel institucional, la USAL también cuenta con el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE), este servicio estuvo diseñando desde el curso 2018-19 dos talleres sobre empleabilidad para los estudiantes de 3º y 4º. Sin embargo, para el curso 2023-24 las jornadas de salidas profesionales se realizaron sin la colaboración del SIPPE, y fueron organizadas y gestionadas directamente desde la Coordinador del Grado de Pedagogía.</p> <p>Igualmente, desde la Biblioteca de la Facultad, se ha organizado, en estos últimos años, una sesión de Introducción a los recursos y servicios de la Biblioteca dirigida a los alumnos de 1º de Pedagogía, bajo la responsabilidad de un miembro de la Comisión de Calidad de la Titulación, cuyo perfil formativo nos permite poder diseñar actuaciones diferenciadas y profesionales en cada uno de los cursos. Además, la responsable de la Biblioteca de Educación suele impartir dos cursos que suelen tener buena acogida por parte de los alumnos y alumnas de 3º y 4º titulados "Formato APA y Gestor bibliográfico Refworks" y "Competencias informacionales para el TFG".</p> <p>Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de alumnos y a las características del Grado en Pedagogía. Las infraestructuras de la Facultad mejoran cada año, la práctica totalidad de las aulas cuenta con mobiliario móvil, todas ellas tienen de cañón de proyección y están conectadas a internet. En concreto, en el curso 2022-23 se reformó el Aula de Usos Múltiples, donde varias asignaturas vinculadas al Grado desarrollan su actividad docente. Las aulas grandes cuentan de equipo de megafonía. Así mismo, en el caso de que sea necesario, todas las aulas pueden disponer de webcam y trípode para emitir en streaming, o para grabar presentaciones o sesiones. En cuanto a la iluminación, se han sustituido la mayoría de luminarias fluorescentes por pantallas led. Disponemos de 2 redes, Eduroam, corporativa, y Usal-Visitors, con acceso temporal y destinada a personal visitante y por tiempo limitado. La cobertura Wifi alcanza a la práctica totalidad del Campus. La Facultad de Educación cuenta con 5 aulas de informática con un total de 155 equipos para 232 puestos desglosados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pc0: 24 equipos más el del profesor con un total de 48 puestos. - Pc1: 28 equipos más el del profesor con un total de 42 puestos. - Pc2: 28 equipos más el del profesor con un total de 42 puestos. - Pc3: 46 equipos más el del profesor con un total de 80 puestos. - Pc4: 24 equipos más el del profesor con un total de 24 puestos. <p>Todos los equipos están conectados a la red de aulas mediante conexión cableada.</p> <p>En lo que respecta a la Biblioteca de la Facultad de Educación, durante el curso 2019-2020 se llevó a cabo una importante reforma que ha afectado a mobiliario, suelos, iluminación, insonorización; así como a la reestructuración de todos sus fondos y de los espacios de estudio y trabajo en grupo. Actualmente, la biblioteca posee un total de 265 puestos de lectura y consulta en sala, de los que 156 son puestos de lectura en sala y 109 son puestos ubicados en las 15 salas de grupo con las que cuenta la biblioteca. En 2021 se comenzó a trabajar en la nueva clasificación y reordenación de fondos, tarea que se terminó en el curso 2023-2024. Así mismo, desde 2022-2023 se han llevado a cabo exposiciones bibliográficas. En el curso 2024-2025 se reorganizó el fondo de la biblioteca y hubo una donación de lectura infantil por parte de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (25 cajas con cuentos pequeños, literatura infantil...). En anteriores cursos se diseñó la señalética de la biblioteca y se está trabajando en ello. Además, la Biblioteca de Educación participa en las Jornadas de Bienvenida al inicio de cada curso. Además, imparte sesiones de formación a los distintos grados que se imparten en la facultad, incluido el Grado de Pedagogía. Como servicio de apoyo a la docencia e investigación que es la Biblioteca, trabajan en el Portal del Investigador y en el repositorio Gredos. En cuanto al Portal del Investigador, si los docentes localizan algo incorrecto en su perfil, desde la Biblioteca de la Facultad se puede corregir. Así mismo, en cuanto al autoarchivo de publicaciones en Gredos, desde la Biblioteca de la Facultad se hace la validación. Por otra parte, se realizan informes de indicadores para sexenios. En cuanto a los GIR, ahora se encarga el servicio de Bibliotecas de la Universidad.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>La Facultad de Educación dispone de Personal de apoyo muy cualificado y con capacidad organizativa para gestionar las necesidades y requerimientos relativos al desarrollo docente.</p> <p>Se han producido mejoras muy destacadas en el equipamiento de aulas (renovación de mobiliario e iluminación LED) que están acompañadas de actualizaciones y revisiones permanentes por parte del técnico de informática.</p> <p>La institución es sensible a las demandas que realizan los alumnos y propone y ejecuta acciones de mejora como el proceso de reestructuración de la Biblioteca.</p> <p>La configuración de la Comisión de Calidad de la Titulación, que cuenta con un miembro PTGAS de la Biblioteca de la Facultad de Educación ofrece la posibilidad de diseñar planes de acción muy plurales con intervenciones diversificadas y orientadas a cursos de manera específica.</p>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<p>Dificultad para crear perfiles más activos de alumnos que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos de los que se dispone.</p> <p>Desde la Biblioteca se ha identificado la necesidad de renovar el catálogo de libros con el objetivo de actualizar aquellas referencias bibliográficas necesarias para el correcto desarrollo de las asignaturas.</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo									
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:									
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:									
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa Complementaria de la Facultad de Educación al Reglamento de los TFG de la USAL (Aprobada en Junta de Facultad el 4 de julio de 2022) 									
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones					
SI	NO			Se han producido ligeras desviaciones					
X	Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.			X					
X	Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.			X					
X	Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.			X					
JUSTIFICACIÓN									
<p>La consecución de los resultados de aprendizaje previstos se evidencia a través de tres canales: los resultados cuantitativos, la valoración de los estudiantes y la satisfacción de los estudiantes y los docentes.</p> <p>En primer lugar, atendiendo a los resultados cuantitativos del aprendizaje, nos detendremos en ello en el siguiente apartado (<u>apartado 4.2</u>), los datos analizados y facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad ponen de manifiesto que existe una alta tasa de éxito prácticamente en todas las asignaturas cursadas y una elevada tasa de rendimiento de los estudiantes de la titulación de Pedagogía.</p> <p>En segundo lugar, otro de los elementos que permite recabar información sobre la consecución de los resultados de aprendizaje previstos son los escritos de valoración que, a petición de los Coordinadores de curso de la Comisión de Calidad, en el curso 2018-19 han elaborado los delegados de curso, con relación al funcionamiento general de la titulación y con una mención específica a la consecución de objetivos. En ellos se menciona la necesidad de planificar actividades de aprendizaje, como trabajos de grupo en coordinación con otras asignaturas del curso y cuatrimestre, evitando así la saturación de trabajos de poca calidad que se realizan muy ajustados en fecha y bajo unas mínimas garantías de conocimiento. En los cursos sucesivos no se pudieron llevar a término estos escritos en el segundo cuatrimestre, sin embargo, desde la Coordinación de las Prácticas, se facilitó a los estudiantes la posibilidad de grabar vídeos sobre el funcionamiento de las Prácticas de 4º; en algunos casos, los alumnos aprovecharon la oportunidad para señalar puntos del Grado y no únicamente de las Prácticas.</p> <p>En tercer lugar, la satisfacción de los estudiantes y los docentes. En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, en el <u>apartado 4.4</u> de este Autoinforme encontrarán los datos relativos a la satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza aprendizaje, concretamente sobre aquellos aspectos como la metodología y la evaluación. Los resultados publicados indican que mayoritariamente las puntuaciones obtenidas son relativamente altas y se mantienen por encima de la puntuación media de la Universidad y en la mayoría de los casos por encima de la media del centro. En cuanto a la satisfacción de los docentes con el rendimiento de los estudiantes, los datos vuelven a situar al grado por encima de la media de la Universidad en la mayoría de los indicadores y se encuentra en la línea del resto de títulos de la Facultad de Educación.</p>									
Tabla 8. Evolución del grado de satisfacción de los docentes con el rendimiento de los estudiantes en el curso 2023-24 (*)									
		Media USAL	Media centro	Media título	Diferencia Título – USAL	Diferencia Título – Centro			
Los estudiantes ingresan con buena formación		3,25	3,33	3,33	+0,08	=			
Los estudiantes asimilan bien el grado		3,69	3,78	3,58	-0,09	-0,20			
Estoy satisfecho/a con la actitud de los estudiantes		3,74	3,98	3,97	+0,17	-0,01			
El sistema de tutorías que practico es útil		4,14	4,36	4,42	+0,28	+0,06			
Los resultados de los estudiantes son los esperados		3,94	4,00	3,97	+0,03	-0,03			

(*) Nota. No se dispone de datos del curso 2024-2025 al tratarse de una encuesta de carácter bienal.

Tal y como se señaló en el apartado de Valoración General del Título, las diferentes comisiones de calidad del título desde el año 2016 hasta la actualidad han trabajado en dar debido cumplimiento a los aspectos de mejora detectados por la Comisión

de Evaluación de ACSUCYL en los dos informes positivos de renovación. En este sentido, se ha trabajado especialmente en la mejora de los procesos de evaluación de los TFG y el Practicum. Con respecto a los **TFG**, desde la Comisión de los TFG del Grado en Pedagogía (figurado en dicho momento como presidenta la profesora Dra. Eva María Torrecilla y secretario el profesor Dr. Jorge Martín Domínguez) se diseñó una rúbrica de evaluación, la cual, tras la aprobación en la Junta de la Facultad en el año 2016, fue implementada por primera vez en el curso 2016-2017. Esta rúbrica fue utilizada por todos los grados de la Facultad, al considerar que este instrumento recogía todos los indicadores clave de la materia TFG. Si bien, tras el paso de los años se han ido integrado diferentes modificaciones que han permitido llegar al instrumento actual, con las diferentes aportaciones de docentes de la Facultad, así, la rúbrica del curso 2016-2017 ha servido de modelo para la que finalmente se aprobó y está en vigor para todos los grados de la Facultad de Educación. Además, con respecto a la defensa oral del TFG, en el curso 2018-19 se decidió que las defensas se harían en todos los casos con los tutores académicos en una sesión específica para ello y delante de la Comisión de TFG del Título para aquellos casos 1) que optan a la Matrícula de Honor o 2) cuyas puntuaciones entre evaluador ciego y tutor académico difieran en 2 puntos o más (2 a 3 puntos por petición expresa del estudiante y a partir de 3 obligatoria). Más tarde, en el curso 2019-2020 por la situación generada por la pandemia Covid-19 se estableció una modificación al proceso de evaluación para favorecer el desarrollo del mismo, en el cual, se determinó que el TFG debería obtener una calificación mayor de 7,5 por parte del tutor para derivar a evaluación de docente-ciego. Esta modificación se ha mantenido en los sucesivos cursos, hasta imponerse como una práctica habitual dentro de todos los grados de la Facultad. Por último, el 4 de julio de 2022 se aprueba en Junta de Facultad, la Normativa Complementaria de la Facultad de Educación al Reglamento de los TFG de la USAL, según la cual, tal y como aparece en los apartados 3.1 y 3.2 de dicha normativa, a partir del curso 2022-23, las defensas de los TFG se hacen en un acto público – Defensa Pública- con presencia del tutor o tutora en el lugar, día y hora que se publique en la web del centro y/o en Studium; se tratará de un acto de defensa grabado y, posteriormente, dicha grabación será custodiada por el tutor o la tutora.

Con respecto al **Practicum**, desde el curso 2017-2018 las diferentes comisiones de calidad venimos trabajando en su actualización, teniendo en cuenta las recomendaciones de las dos renovaciones y las necesidades detectadas por los propios implicados (docentes, estudiantes y centros de prácticas). En ese sentido, una de las principales novedades está dirigida a mejorar la línea de trabajo académica y profesional del Practicum de Pedagogía. Así se expresó en el escrito que elaboró la Comisión sobre la necesidad de un nuevo modelo de Practicum y que envió a todos los equipos directivos de los Departamentos con implicación en el desarrollo del mismo en el curso 2017-2018. En el escrito (que se adjuntó como evidencia en el informe de seguimiento del 2018) se refiere la importancia de la asignatura y la necesidad de organizarla articulada a seminarios formativos en 3º y 4º de Pedagogía, así como a talleres prácticos principalmente en 4º de Pedagogía. Hay por tanto dos vías de trabajo abiertas: Una, con el curso de 3º de Pedagogía con el que se ha incorporado un “Practicum inicial” a través de seminarios formativos que han sido planificados atendiendo al criterio de las menciones y que sistemáticamente se vienen impartiendo desde el curso 2016-17. De este modo, todos los alumnos reciben formación de profesionales externos (AIRHE-Consultoría de RRHH, Tas, Inspección Educativa, Departamento de Orientación, InteRed, responsables del Proyecto Ciudad de los Niños, área pedagógica de la Fundación Cerezales de León, entre otros) que les proporcionan información sobre temáticas relacionadas con las menciones de 4º de Pedagogía, al tiempo que les facilitan su elección. La segunda línea de trabajo es con relación al último curso de Grado, 4º de Pedagogía, año en el que los alumnos deben realizar sus prácticas. En 4º curso, la Comisión ha trabajado en tres direcciones. Una, en el incremento del número de plazas de prácticas, llegando a las 323 plazas en los últimos 5 años, con un gran aumento en el curso 2024-25:

Tabla 9. Evolución del número de plazas ofertadas en el Practicum de 4º en los últimos años

	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Mención de Formación y Gestión de Calidad	-*	-	-	10	15
Mención de Orientación Educativa y Asesoramiento	-	-	-	18	23
Mención libre	-	-	-	24	51
Total de plazas ofertadas	65	57	60	52	89

(*) Este dato se empezó a desagregar en el autoinforme del curso 2023-24 y no disponemos de los datos de cursos anteriores

La segunda dirección y probablemente la más importante para la Comisión haya sido la orientación de las plazas según los itinerarios ofertados en el Grado, diversificando perfiles y ofreciendo prácticas en consonancia con las menciones. De modo que los alumnos de Gestión de Calidad han podido realizar sus prácticas en consultoría de Recursos Humanos, en el Departamento de Recursos Humanos de empresas, así como en instituciones de gestión de empleo. Desde una dimensión más social han podido trabajar en programas nuevos con colectivos en situación de dificultad social, en recursos de menores, instituciones de atención educativa a madres solteras o con minorías culturales en instituciones con las que no se trabajaba. Y en la mención de orientación, que es la que menos cambios ha experimentado, se ha tratado de seleccionar departamentos y equipos de atención temprana con proyectos y/ profesionales de interés. En tercer lugar, la Comisión de Prácticas en coordinación con la Comisión de Calidad está renovando algunos aspectos del Prácticum que adolecen de seguimiento: los criterios de selección de los centros, la evaluación de la memoria, etc. Estas cuestiones se recogen como acciones de mejora en este autoinforme y esperamos que su impacto sea positivo en próximos informes de seguimiento.

Toda la información relativa a TFG y Prácticum se comunica a través de los coordinadores y coordinadoras, así como de la plataforma Studium con cursos abiertos para dichas asignaturas. Ambos canales funcionan bien y se valoran positivamente por parte de los estudiantes.

En los cursos 2023-24 y 2024-25, se ha detectado un posible problema que debe ser analizado por la Comisión de Prácticas y por la Comisión de Calidad del Título. Se trata de la incorporación, por parte de los centros de prácticas (sobre todo del ámbito empresarial, pero también en centros concertados) de una entrevista de selección para el estudiante de prácticas y la valoración de su Currículum Vitae por parte del centro de prácticas. Este procedimiento de selección es unilateralmente definido por parte del centro de prácticas y ni la Facultad de Educación ni el Grado de Pedagogía están al tanto, ni son consultados al respecto. De manera que son los centros quienes seleccionan a sus estudiantes en prácticas. Además, estas entrevistas son prioritarias quedando el resto de estudiantes no seleccionados en ellas, en el proceso de elección de centros que establezca la Comisión de Prácticas del Grado en Pedagogía y que ahora queda recogido en la acción de mejora nº 9 recogida en este autoinforme. A la Coordinación del Título esto le levanta algunas dudas de carácter pedagógico (y procedimental) que considera que deben ser debatidas en el seno de estas comisiones, dadas también las dificultades que el contexto empresarial de Salamanca presenta para la localización de plazas disponibles. En próximos autoinformes esperamos tener este posible problema bien definido y plantear acciones que regulen estos comportamientos de los centros de prácticas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La valoración que realizan los diferentes grupos de interés (estudiantes y profesores) de los aspectos relativos a la organizaciór

<p>de la enseñanza y a los resultados alcanzados por los alumnos, es positiva.</p> <p>La valoración que realizan los docentes sobre los estudiantes es buena.</p> <p>Las reformas llevadas a cabo en la evaluación de los TFG y del Prácticum demuestran la capacidad de adaptación y el compromiso por la calidad de la titulación que tiene tanto esta Comisión como la Facultad de Educación.</p> <p>El incremento progresivo en el número de plazas, sobre todo en el curso 2024-25, lo que denota el trabajo llevado a cabo desde la coordinación de práctica, lo que es de agradecer y de reconocer por el inmenso trabajo que llevan.</p>
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																														
Criterio 4. Resultados del programa formativo																														
4.2. Evolución de los indicadores del título																														
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																														
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 																														
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SE APORTAN EVIDENCIAS</th><th>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th><th>Se ha cumplido sin desviaciones</th><th>Se han producido ligeras desviaciones</th><th>Se han producido desviaciones sustanciales</th></tr> <tr> <th>SI</th><th></th><th></th><th></th><th></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td><td>La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>X</td><td>Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>						SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI					X	La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X			X	Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X							
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																										
SI																														
X	La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X																												
X	Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																												
JUSTIFICACIÓN																														
<p>Los datos relativos a la tasa de rendimiento y a la tasa de éxito para los cursos 2017-18/2023-24 son los que se muestran a continuación. Con respecto a la Tasa de rendimiento, definida como la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico, y a la Tasa de éxito que es la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico, se comprueba que, en los cursos analizados, existen altas tasas de rendimiento y éxito por asignaturas, situándose la tasa de éxito en torno al 90% o por encima en los últimos cursos.</p>																														
<p align="center">Tabla 10. Evolución de las tasas de rendimiento y éxito entre los cursos 2017-18 y 2024-25</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th>2017-18</th><th>2018-19</th><th>2019-20</th><th>2020-21</th><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24 (*)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de rendimiento</td><td>88,05%</td><td>85,19%</td><td>91,96%</td><td>86,14%</td><td>87,13%</td><td>88,45%</td><td>87,68%</td></tr> <tr> <td>Tasa de éxito</td><td>90,74%</td><td>88,77%</td><td>94,4%</td><td>89,00%</td><td>90,71%</td><td>91,78%</td><td>90,61%</td></tr> </tbody> </table>								2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24 (*)	Tasa de rendimiento	88,05%	85,19%	91,96%	86,14%	87,13%	88,45%	87,68%	Tasa de éxito	90,74%	88,77%	94,4%	89,00%	90,71%	91,78%	90,61%
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24 (*)																							
Tasa de rendimiento	88,05%	85,19%	91,96%	86,14%	87,13%	88,45%	87,68%																							
Tasa de éxito	90,74%	88,77%	94,4%	89,00%	90,71%	91,78%	90,61%																							
<p>(*) Nota. Últimos datos publicados.</p> <p>Si desagregamos estos datos por asignaturas, comprobamos que hay un grupo significativo de asignaturas en las que se consigue el 100% de éxito y de rendimiento. Asignaturas que mayoritariamente se imparten en 4º curso (aunque hay también materias de otros cursos que también consiguen estas tasas) que es cuando se oferta la optatividad y hay un reparto de alumnos por menciones. En general, los últimos datos publicados para el curso 2023-24 ponen de manifiesto que en una buena parte de asignaturas las tasas de éxito y rendimiento son muy elevadas, superando en muchos casos el 95%. Solo cinco asignaturas mantienen una tasa de rendimiento por debajo del 75%: Teoría e Historia de la Educación (74,74%), Procesos Psicológicos Básicos (71,43%), Política y Economía de la Educación (68,75%), Inglés para Educación (64,52%) y Atención a la Diversidad e Intervención Educativa en NEE (73,61%). En el caso de la tasa de éxito, únicamente son cuatro las asignaturas que tienen valores inferiores al 75%: Atención a la Diversidad e Intervención Educativa en NEE (74,65%), Inglés para Educación (68,18%) y Procesos Psicológicos Básicos (66,15%) y Política y Economía de la Educación (74,32%). [Los datos desagregados por asignaturas están disponibles para el curso 2024-25, pero no así las tasas globales, así que para que los datos se puedan corresponder se mantienen los desagregados del 2023-24].</p> <p>En cuanto a la Tasa de evaluación que es la relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico, los datos que se proporcionan muestran un porcentaje elevado que fluctúa entre el 95 y el 97%. El número de egresados se ha mantenido bastante estable entorno a los 60-70 alumnos, aunque en los últimos años ha habido un ligero descenso a 50. Los datos relativos a la tasa de eficiencia que es la relación porcentual entre el número de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de una cohorte de graduación, según el plan de estudios, y el número de créditos de los que efectivamente se han matriculado se mantenía en una tendencia estable en torno al 92% en los últimos cursos, pero en el curso 2022-23 el dato ascendió hasta el 96,34%. En el curso 2023-24 volvió a la tendencia de en torno al 92%, por lo que podemos pensar que se trata de algo coyuntural.</p>																														

Tabla 11. Evolución de la tasa de evaluación, número de egresados y tasa de eficiencia de los egresados entre los cursos 2017-18 y 2023-24

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24(*)
Tasa de evaluación	97,04%	95,96%	97,42%	96,79%	96,06%	96,38%	96,76%
Número de egresados en el curso indicado	66	63	68	59	60	50	50
Tasa de eficiencia de los egresados	92,53%	92,32%	91,59%	90,38	92,91	96,34%	92,71%

(*) Nota. Últimos datos disponibles (Enero 2025).

En el apartado 8.1 de la Memoria Verificada se realizó una valoración estimada de los indicadores de tasa de graduación, abandono y eficiencia. Según los datos de los que disponemos en cuanto a la **tasa de graduación y la tasa de eficiencia**, en ninguno de los cursos analizados se producen desviaciones negativas sobre lo esperado, sino que se mejora el valor del indicador en todos los casos. La **tasa de abandono** es un dato que se recoge con cierta tardanza y el dato más actualizado que disponemos en el momento de redactar este informe es del curso 2021-22, que se sitúa en torno al 18,42%, en la línea a lo indicado en la memoria. La tasa más baja de los últimos años fue en el curso 2019-20 situándose en el 8,70% (la tasa más alta corresponde al curso 2018-19, con 24,39%). Si bien la **tasa de graduación** es un elemento a tener en cuenta, consideramos más relevante el indicador del **porcentaje de graduados en tiempo normativo** (4 años), en este caso el dato más actualizado es del curso 2020-21 y se sitúa en el 60%, si bien este indicador no estaba previsto en la memoria.

Tabla 12. Evolución de las tasas de graduación, abandono y eficiencia del título entre los cursos 2017-18 y 2023-24

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Memoria verificada
Tasa de graduación	74,32%	67,53%	71,01%	-	-	-	-	48-60%
Tasa de abandono	17,33%	24,39%	8,70%	21,43%	18,42%	-	-	15-18%
Tasa de eficiencia	92,53%	92,32%	91,59%	90,38%	92,91%	96,34%	92,71%	82-90%
% Graduados en tiempo normativo	65,33%	63,64%	62,32%	60,00%	-	-	-	No previsto

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Consolidación positiva de los indicadores que se proporcionan.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Dadas las tasas de rendimiento y de éxito de algunas asignaturas, seguramente sea necesario animar a los docentes a subir el nivel de exigencia o a ser más estrictos en la aplicación de los criterios de evaluación.

Sin ser responsabilidad directa del Título, sería conveniente volver a recoger las tasas que se han dejado de actualizar con el objetivo de hacer seguimiento a indicadores previstos en la memoria verificada.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS**Criterio 4. Resultados del programa formativo****4.3. Inserción laboral****EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Estudios de inserción laboral

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.		X	

JUSTIFICACIÓN

Se ha atendido la recomendación del informe externo de la 1ª renovación de acreditación de 29/04/2016 de reducir la periodicidad en la realización de las encuestas de inserción laboral de 4 años, ya que ésta se aplica a los egresados a los 3 años de haber finalizado el grado. Los cuatro informes disponibles se pueden encontrar en los siguientes enlaces:

https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GPedagogia_Egres15-16.pdf

https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2017-18/38_G242_Pedagogia_Egres17-18.pdf

y

https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2018-19/24_G242_Pedagog%23%ADa-SA_Egre19-20.pdf

https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2020-21/31_G242_Pedagog%23%ADa_Inserci%C3%B3n%23%BDn_24-25.pdf

Desde el año 2016, la Universidad de Salamanca a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se ha preocupado por ofrecer datos de inserción laboral de los títulos. En el caso del Grado de Pedagogía, contamos con cuatro estudios de inserción laboral: promoción 2015-16, promoción 2017-18, promoción 2019-2020 y promoción 2021-2022. Los datos que aportan dichos informes hay que analizarlos con cautela, pues el porcentaje de respuesta es bajo (un 24,24% en el caso de la promoción 2015-16, 40,91% en el caso de la promoción 2017-18, un 20,59% en la promoción 2019-20 y un 26,3% en la promoción 2021-2022).

Tabla 13. Principales indicadores de inserción laboral recogidos en los estudios de egresados

	2015-16	2017-18	2019-20	2021-22	USAL 2021-22
Con trabajo antes de finalizar los estudios (utilidad)	31% (60%)	44,44% (50%)	35,71 (40%)	20,00% (75,00%)	29,92% (65,73%)

Trabaja en la actualidad o lo hicieron al finalizar sus estudios	81,3%	73,08%	78,57%	85%	82,17%
Egresados buscando empleo relacionado con la titulación	18,7%	0%	66,67%	66,67%	64,57%
Egresados que no trabajan ni han trabajado	0%	26,92%	21,43%	15,00%	17,84%
Satisfacción con la universidad (volverías a estudiar en...)	88%	95,45%	85,71%	90,00%	82,87%
Satisfacción con la titulación (volverías a estudiar...)	75%	47,83%	57,14%	70,00%	75,14%

Centrándonos en los datos del último estudio, que es el que debemos valorar en este autoinforme, vamos a extraer algunas ideas interesantes. Entre los estudiantes que trabajan en la actualidad o lo hicieron al finalizar sus estudios, los egresados valoraron como competencias con un alto nivel de **formación** (por encima de 3,5/5) la expresión escrita, la expresión oral, informática y TICs, y el trabajo en equipo. En cuanto a la **utilidad o los beneficios** de la formación en su actual/último empleo, los egresados valoraron muy positivamente (más de 3,5/5) la expresión escrita, la expresión oral, habilidades para el aprendizaje, pensamiento crítico, toma de decisiones y solución de problemas, y trabajo en equipo. Por lo tanto, podríamos decir que aquellas competencias mejor valoradas por los egresados tienen que ver con cuestiones transversales, y no tanto la formación teórica o práctica que, sin ser destacables, se mantienen un nivel cercano alto (3,41 y 3,29 en formación adquirida, y 3,24 y 3,41 en la utilidad, respectivamente). Las competencias peor valoradas en formación son idiomas y competencia emprendedora y en el caso de la utilidad idiomas, competencia emprendedora y liderazgo (encontrándose por debajo del 3). Una línea de trabajo complementaria a la inserción profesional, nos parece muy destacable informar de la vinculación que en estos últimos años se están desarrollando actuaciones de colaboración con servicios institucionales, asociaciones y experiencias pedagógicas de interés, como el SIPPE, encaminadas a promover la inserción laboral con el alumnado de 4º curso de Pedagogía. Además, en el curso 2025-26 (aunque no está en revisión en este autoinforme) se está planificando realizar una posible feria de centros de profesionales, buscando ofrecer otras posibilidades y miradas sobre la Pedagogía que amplíen sus horizontes laborales.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La versatilidad competencial que ofrece la titulación de Pedagogía que posibilitaría su diversificación en el ámbito laboral.

Las acciones diseñadas para proporcionar mayores perspectivas profesionales en el marco de la pedagogía.

La consolidación de proyectos conjuntos con universidades e instituciones con objetivos y preocupaciones comunes.

Disponibilidad de datos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, tal como la Encuesta de Inserción Laboral

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Desconocimiento profesional del campo de estudio de la Pedagogía, lo que se reflejaría en una menor visibilidad en el mapa de la empleabilidad regional y nacional.

La indefinición profesional de la titulación por parte de los propios estudiantes de Pedagogía.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
X	La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		

JUSTIFICACIÓN

Como ya se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema Interno de Garantía de la Calidad, sí se dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (carácter bienal), del personal de administración y servicios del centro (carácter bienal), de inserción laboral (en la que se pregunta por su satisfacción), además de las de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (carácter bienal) y de la de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (carácter anual). En este apartado se hace especial hincapié a la satisfacción de los estudiantes, pues la satisfacción de los docentes y de los egresados ya ha sido debidamente analizada en los apartados 4.1 y 4.3 respectivamente.

Satisfacción de los estudiantes

Como ya se ha apuntado con anterioridad en el apartado 4.1 (Consecución de los resultados previstos), entre la información que la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca pone a disposición de los responsables de las titulaciones, se encuentra el Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción que realizan tanto los Estudiantes, como los Profesores con relación al Programa Formativo.

El cuestionario está formado por 40 preguntas organizadas en cinco bloques de contenidos (Plan de Estudios y su estructura, Organización de la enseñanza, Proceso de enseñanza-aprendizaje, Instalaciones e infraestructuras y Acceso y Atención al alumno). Los resultados muestran que la titulación de Pedagogía es una titulación bien valorada en el centro y en la Universidad. En la siguiente tabla se presenta la evolución de estos bloques desde el último proceso de renovación del grado. Esta mirada longitudinal permite observar una mejora tímida pero generalizada en todos los bloques, exceptuando en la atención al estudiante, que ha ido oscilando en los últimos cursos entre el 3,60 y el 3,28, siempre por encima del 3. Además, en el informe se puede ver como los indicadores relativos al título están en las cuatro primeras categorías por encima de los valores medios de la Universidad de Salamanca, y en la línea de los valores de la Facultad de Educación.

Tabla 14. Evolución del grado de satisfacción general de los estudiantes en los diferentes bloques de contenidos entre los cursos 2018-19 y 2024-25.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2018-2025
Plan de estudios y su estructura	3,31	3,59	3,38	3,65	3,45	3,52	3,41	+0,10
Organización de la enseñanza	3,39	3,50	3,55	3,74	3,47	3,56	3,58	+0,19
Proceso de enseñanza – aprendizaje	3,55	3,76	3,80	3,90	3,73	3,62	3,78	+0,23
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,81	4,09	3,86	4	3,64	3,88	3,90	+0,09
Atención al estudiante	3,58	3,60	3,44	3,47	3,31	3,30	3,28	-0,30

A continuación, se presenta un análisis más detallado de alguno de sus bloques (plan de estudios, organización de la enseñanza y proceso de enseñanza-aprendizaje). En primer lugar, en el bloque del plan de estudios, en comparación con el curso 2018-19, se nota una mejora en la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, la distribución de contenidos/competencias, el plan de estudios y su estructura, la correspondencia entre contenidos, competencias y créditos asignados, y la oferta de asignaturas optativas.

Tabla 15. Evolución del grado de satisfacción de los estudiantes en el bloque de Plan de estudios y su estructura entre los cursos 2018-19 y 2024-25.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2018-2025
Plan de estudios y su estructura	3,31	3,59	3,38	3,65	3,45	3,52	3,41	+0,10
Distribución de contenidos/competencias	3,38	3,59	3,48	3,82	3,41	3,63	3,78	+0,40
Correspondencia entre cont/comp y créditos asignados	3,35	3,60	3,65	3,69	3,65	3,70	3,83	+0,48
Oferta de asignaturas optativas	2,91	3,23	3,12	3,38	3,30	3,09	3,04	+0,13
Oferta de prácticas externas	2,89	3,11	2,88	3,39	3,26	3,59	2,96	+0,07
Oferta de movilidad	3,8	3,44	3,72	3,80	3,69	3,61	3,08	-0,72
Plan de estudios general	3,47	-	-	3,73	3,39	3,49	3,47	=

En segundo lugar, con respecto al bloque de organización de la enseñanza, los valores se mantienen bastante estables en unas buenas valoraciones alrededor del 3,5/5, siendo la adecuación del horario la mejor valorada, y la coordinación docente donde se ha percibido una mayor mejora por parte de los alumnos.

Tabla 16. Evolución del grado de satisfacción de los estudiantes en el bloque de Organización de la enseñanza entre los cursos 2018-19 y 2024-25.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2018-25
Organización de la enseñanza	3,39	3,50	3,55	3,74	3,47	3,56	3,58	+0,19
Distribución de las tareas a lo largo del curso	3,14	3,57	3,21	3,37	2,98	3,24	3,22	+0,08
Adecuación del horario de actividades presenciales programadas	3,83	3,94	3,71	3,90	3,82	4,00	4,03	+0,20
Coordinación entre materias y profesores	2,93	3,28	3,28	3,45	3,31	3,37	3,32	+0,39
Distribución de exámenes y pruebas de evaluación	3,51	3,77	3,70	3,90	3,53	3,69	3,71	+0,20
Información que figura en la Guía Académica	3,65	3,64	3,86	4,06	3,57	3,39	3,54	-0,11
Valoración general de la organización de la enseñanza	-	-	-	3,78	3,59	3,67	3,67	-

En tercer lugar, el bloque del proceso de enseñanza – aprendizaje, había sufrido una mejora generalizada en los últimos años, pero en el curso 2023-24 la tendencia cambió, identificándose un empeoramiento de la satisfacción de los estudiantes con los procesos de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, en el curso 2024-25 se produjo una mejora tanto con respecto al curso 2018-19, como con respecto al curso 2023-24. Los aspectos que mejor valoración merecen por parte de los estudiantes son la accesibilidad del profesorado y la utilidad de las consultas. Podemos señalar, pues, que el proceso de enseñanza-aprendizaje en el grado de Pedagogía es valorado positivamente por parte de los alumnos, lo que va en consonancia con la valoración que hacen de los docentes y de otros elementos del título.

Tabla 17. Evolución del grado de satisfacción de los estudiantes en el bloque de Proceso de Enseñanza – Aprendizaje entre los cursos 2018-19 y 2024-25.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2018-25
Proceso de enseñanza – aprendizaje	3,55	3,76	3,80	3,90	3,73	3,62	3,78	+0,23
Metodología docente	3,19	3,38	3,59	3,70	3,55	3,19	3,49	+0,30
Criterios y métodos de evaluación	3,28	3,46	3,65	3,67	3,43	3,40	3,43	+0,15
Calidad y adecuación de los materiales	3,42	3,56	3,66	3,73	3,63	3,49	3,76	+0,34
Accesibilidad del profesorado y tutores	3,95	3,90	4,08	4,22	3,98	4,05	4,10	+0,15
Utilidad de las consultas	3,86	3,84	4,03	4,04	3,98	3,93	4,01	+0,15
Nivel de cumplimiento de los programas	3,67	3,88	3,77	4,08	3,73	3,62	3,89	+0,22
Valoración general del proceso de EA	-	-	-	3,86	3,78	3,67	3,78	-

Satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios La encuesta de satisfacción realizada al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca y publicada por primera vez en el curso 2018-19 no permite extraer una lectura particular del grado en cuestión. Si bien, se puede señalar una valoración positiva en el centro en términos generales.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS La valoración positiva realizada por el alumnado de Pedagogía con relación a la actividad docente. El incremento de la puntuación que le otorga el alumnado de la titulación de Pedagogía al programa formativo. La constatación de que los cambios realizados, descritos en los apartados anteriores, son bien evaluados por el alumnado.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA La participación de los diferentes sectores (profesorado y alumnado) en las encuestas realizadas para obtener información sobre su nivel de satisfacción, aunque se ha incrementado, es mejorable. Se debe atender la oferta de asignaturas optativas, muchas de ellas previstas en la memoria, pero no ofertadas por los departamentos. Sería conveniente sugerir a los departamentos la reapertura de asignaturas. Sería de interés recabar información directa de los estudiantes de forma cualitativa que permita generar una actuación por parte de la Comisión que desemboque en una mejora en próximos autoinformes.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo				
4.5. Proyección exterior del título				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	X			
X	Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
	El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.		X	
X	El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN				
La proyección exterior de la titulación de Pedagogía se canaliza principalmente a través de los programas de movilidad Erasmus que disfrutan tanto profesores como alumnos y de los convenios de movilidad SICUE, así como del Programa de Becas de Intercambio y del Programa Especial Integrado.				
La Facultad de Educación tiene firmados 17 convenios de Movilidad SICUE para el Grado en Pedagogía, lo que posibilita al alumnado de esta titulación la opción de ir bien durante un curso completo o a lo largo de un semestre en alguna de las plazas que se derivan de los convenios. En el curso 2024-25 el Grado en Pedagogía tuvo 7 movilidades SICUE a las universidades de La Laguna (2), Santiago de Compostela, Valencia, Oviedo, Granada e Islas Baleares. Por otro lado, el número de estudiantes de Beca SICUE que vinieron a estudiar Pedagogía a la Universidad de Salamanca es de 9, procedentes de las Universidades de La Laguna (2), Santiago de Compostela, Islas Baleares, Murcia, Barcelona (2), Valencia, y Complutense de Madrid.				
En cuanto al programa de movilidad ERASMUS, en la actualidad la Facultad de Educación cuenta con más de 50 Acuerdos Interinstitucionales Erasmus firmados hasta el año 2021 dentro del Programa de Movilidad Erasmus+. En estos últimos cursos se ha incrementado notablemente el número de convenios con universidades alemanas y con instituciones universitarias francesas (8), se ha pasado a 19 con universidades de habla inglesa, y se mantienen 7 universidades italianas y las instituciones universitarias portuguesas (con un total de 10 convenios). En términos cuantitativos, el número total de Erasmus entrantes en el curso 2024-25 en la Facultad de Educación fue de 17. Este dato recoge a los alumnos matriculados en las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación, en la que se encuentra el Grado de Pedagogía (siendo en caso del Grado en Pedagogía de 1 estudiante). El número de estudiantes de Pedagogía que ha solicitado una movilidad Erasmus en el curso 2024-25 ha sido de 4 alumnos.				
No se dispone de datos acerca de la movilidad (externa) del profesorado. La Facultad ha recibido a profesores de universidades extranjeras. Continuamos considerando que sería interesante poder recibir la información relativa a la movilidad por parte del profesorado y enmarcada en estos Programas. Habría igualmente que incorporar en este apartado la movilidad				

vinculada a los proyectos europeos en los que participan profesores de la titulación y que podría estar desplazando de contexto formal las estancias o salidas del profesorado.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Importante cobertura institucional para la movilidad de los estudiantes de la titulación. Incremento de convenios con diferentes universidades europeas. El ligero incremento que se ha producido en la movilidad de estudiantes de Pedagogía, sobre todo a nivel nacional.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
Escaso interés de los estudiantes de Pedagogía para la movilidad académica, sobre todo a nivel internacional. Para ello se ha empezado a promover y a generar inquietudes sobre la movilidad académica entre alumnos de los últimos cursos de Grado. Insuficientes ayudas económicas para favorecer la movilidad. Desconocimiento exhaustivo de la movilidad del profesorado en el marco de convocatorias a nivel nacional e internacional.

PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora se nutre de las acciones surgidas a iniciativa propia a partir de los informes internos y, también, de las derivadas de los Informes Externos de ACSUCyL (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos). El Plan se divide en dos bloques:

1. Revisión de las acciones de mejora derivadas de los informes anteriores.
2. Propuesta de nuevas acciones de mejora, que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Informe de Autoevaluación.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
1	2.1.	Fomentar la visibilidad de la Pedagogía en las redes sociales	En implantación	<p>Esta acción se enmarca en también en el bloque de profesionalización de la Pedagogía, en la medida que trata de reforzar las señas de identidad de la titulación a través de su presencia en redes sociales. Estas son una poderosa herramienta de comunicación que utilizan tanto alumnado como profesorado de manera personal y que puede ser un buen vínculo para hacerlo también de manera profesional. Se pretende que a través de una cuenta institucional se comunique todo lo que se realiza desde el grado como son actividades curriculares, extracurriculares, talleres, actividades y todo aquello que sea importante para comunicar a los alumnos. Las redes sociales están presentes en el día a día de las personas que forman la comunidad educativa, por ello es una buena forma de abrir un nuevo canal de comunicación entre las diferentes personas que componen el grado. Durante el curso 2018-2019 se pone en marcha esta acción en colaboración con la cuenta institucional de la Facultad. Para el fomento y promoción de todas las actividades que se realizan desde el campus de la Facultad de Educación. En el curso 2023-24 se decidió variar el enfoque de esta acción de mejora y ofrecer su gestión a la Delegación de Estudiantes, dado su compromiso con la titulación, su manejo de las redes sociales y el lenguaje cercano que pueden tener hacia el público joven, preuniversitario o universitario.</p>	<p>La valoración de esta acción podríamos señalar que es preciso una mayor difusión, establecer redes de colaboración y comunicación de las personas que forman el Grado en Pedagogía y establecer vínculos académicos de difusión y conocimiento a través de la cuenta institucional. Creemos que el cumplimiento de la acción de mejora es parcial y, en este sentido, sería deseable establecer un plan de comunicación general de la facultad, abriendo cuentas en otras redes sociales (por ejemplo Bluesky) y que la información fluyera. Son escasas las informaciones que llegan desde la facultad. Por eso, la mayoría de las veces el perfil se limita a compartir informaciones de otras cuentas de la USAL. Por otro lado, si se quiere fomentar la visibilidad de los estudios de Pedagogía, sería conveniente elaborar materiales específicos sobre el grado: videos, folletos informativos, infografías, etc., para poder difundir información concreta centrada en la titulación; si bien esta responsabilidad debería ser compartida y coordinada con los responsables de la Facultad de Educación.</p>
2	4	Plan de acogida del alumnado de 4º de Pedagogía hacia los alumnos de nuevo ingreso de Pedagogía	En implantación	<p>El plan de acogida para alumnos de 1º de Pedagogía se fragua en el marco de acciones específicas dirigidas a propiciar un mayor conocimiento del Grado en Pedagogía para alumnos que inician los estudios y no tienen una información certera de las implicaciones de la titulación. En la dirección apuntada con anterioridad, esta actuación posibilita reforzar las señas identitarias de la Pedagogía en alumnos que están en el último curso del Grado. Esta acción se detuvo por la pandemia del COVID19 (como consta en los informes anteriores), y asumiendo que es objetivo de la Comisión de calidad retomarla en cuanto sea posible, se vuelve a activar en el curso 2023-24, esperando su mejora y esperando que permita extraer conclusiones.</p>	<p>Son muchas las implicaciones que esta iniciativa tiene en el acercamiento de los alumnos de 1º a la titulación que ha sido objeto de elección, y en la consolidación en los alumnos de 4º a los perfiles profesionales de la Pedagogía. Su conceptualización como una actividad de orientación pedagógica permite que estudiantes muy próximos a la inserción laboral puedan diseñar y ejecutar una sesión de acogida dirigida a alumnos que inician sus estudios de Grado. La interacción que se lleva a cabo entre los alumnos y el contexto de acogida en el que se inscribe la iniciativa confirma la importancia de la corresponsabilidad de todos los grupos de interés en la mejora de la titulación.</p>

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
3	4	Orientación académico-profesional a través de Redes de colaboración en la mejora de la Titulación	Concluida	Durante el curso 2019-20, justo antes del confinamiento, el día 27 de febrero, se realizó un seminario con el alumnado de tercero de Pedagogía sobre salidas académicas y profesionales del Grado. Estaba prevista la extensión de la actividad a otros cursos del Grado, pero, finalmente, no pudo realizarse por el cierre de la universidad. En este caso, faltaría la valoración de la actividad por parte de los alumnos. Estos seminarios se mantuvieron en el curso 2020-21 en modalidad semipresencial (streaming) y tuvieron una acogida interesante por parte de los alumnos, aunque su participación activa a lo largo de los seminarios fue discreta. En el curso 2022-23 esta acción se coordinó con el SIPPE y fueron ellos quienes acogieron estos seminarios.	La discreta acogida de los estudiantes por estos seminarios, así como la falta de previsión por parte del SIPPE, está derivando en la búsqueda de alternativas interesantes para los estudiantes por parte de la Comisión. Se da por completada puesto que el funcionamiento del SIPPE es externo a la comisión.
4	4.1.	Presentación de experiencias pedagógicas: Animación a la lectura con Asociación La Sal	Concluida	Durante el curso 2020-21 el coordinador de la titulación se reúne con representantes de la Asociación La Sal con el objetivo de buscar puntos de colaboración que redunden en la mejora de la calidad de la oferta formativa del Grado de Pedagogía. Se pretende incorporar a los estudiantes del Grado de Pedagogía a los procesos de diseño y desarrollo del Premio de Literatura Juvenil y el Salón del Libro Infantil y Juvenil. Tras esta toma de contacto, ambas partes quedaron en reunirse a principios del curso 2021-22 para, con un presupuesto, valorar la realización de diferentes actividades (seminarios, exposiciones, cursos, etc.) para los estudiantes del Grado de Pedagogía. En el marco de la nueva reestructuración organizativa, se ha optado por no continuar con esta acción de mejora, y se espera buscar nuevas conexiones que permitan la mejora de la calidad de la oferta formativa.	La acción de mejora estaba en una fase muy inicial de su implementación. Esperamos localizar nuevas conexiones que permitan generar dinámicas colaborativas y espacios formativos para los estudiantes del Grado de Pedagogía.
5	4.1.	Propuesta de modificación de los criterios de evaluación del Prácticum de Pedagogía	En implantación	Esta acción de mejora se incorpora como nueva en anteriores autoinformes (ver el ARA de la 2º de renovación, acción de mejora 13, para conocer el detalle de la propuesta) y aún está en proceso de aprobación. El Coordinador del Prácticum de Pedagogía está en conversaciones con la Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Educación que es la responsable de aprobar este cambio.	Se trata de una acción de mejora en una fase inicial de su implementación. Para su tramitación se están siguiendo escrupulosamente los cauces previstos. Como todo proceso burocrático la lentitud forma parte de la garantía de ejecución del procedimiento, así que esperamos que en próximos cursos podamos aportar novedades.
6	4.	Seminario de intercambio de experiencias de movilidad.	En implantación	Esta acción de mejora se incorpora como nueva en el último autoinforme (ver el ARA de la 2º de renovación, acción de mejora 15, para conocer el detalle de la propuesta) y está pendiente de realización el I Seminario de intercambio de experiencias de movilidad en coordinación con los responsables de movilidad de la Facultad de Educación.	Se trata de una acción de mejora en una fase muy inicial de su implementación. Aun no podemos hablar de impacto ni beneficios, debemos esperar a la realización de ese I Seminario.
7	4.	Planificación pedagógica de las Jornadas de puertas abiertas para alumnos de Bachillerato	Concluida	Esta acción se enmarca en el bloque de profesionalización de la Pedagogía. En ese sentido, se origina por la necesidad de implicar a los alumnos de diferentes cursos de la titulación en acciones informativas sobre el Grado dirigidas a estudiantes de Bachillerato que acuden a la Facultad de Educación con el objetivo de recibir información sobre el Grado en Pedagogía. Desde el curso 2016-17 la Comisión de Calidad propuso al Vicedecano responsable de organizar las Jornadas de puertas abiertas de la Facultad, fórmulas alternativas para presentar la información de la titulación a los	La efectividad de esta acción propuesta es elevada por la implicación que han asumido los alumnos en el reparto de responsabilidades, en la delimitación de la información que deben proporcionar a los alumnos de Bachillerato, por el acompañamiento que han realizado a lo largo de todo el recorrido en el que se desarrolla la sesión, permitiéndoles implementar recursos adquiridos en otras acciones de mejora. Y todo ello ha pretendido que el alumnado de Pedagogía tenga un conocimiento mayor de su campo de conocimiento y profesionalización.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
				estudiantes de Bachillerato. De este modo, se comenzó a planificar de forma específica (para el caso de Pedagogía) el desarrollo de esta acción con estudiantes de Grado de Pedagogía que se han convertido, bajo una actuación planificada, en los responsables de proporcionar información a los alumnos con interés en los estudios de Pedagogía.	
8	4.4.	Recogida de información sobre satisfacción del personal de administración y servicios	Concluida	Esta acción de mejora está orientada a recabar información acerca de la satisfacción del personal de administración y servicios de la Facultad de Educación. La mayor presencia de todos los colectivos que conforman la comunidad universitaria en el desarrollo de las titulaciones, hace necesario un conocimiento de la valoración que realiza el personal de administración y servicios de su participación en la titulación de pedagogía, así como del grado de satisfacción en la misma. En lo que respecta a la Comisión de Calidad del Título de Pedagogía esto se está realizando con garantías y buenos resultados gracias a la incorporación activa y comprometida de un miembro del PTGAS. Sin embargo, consideramos que la acción de mejora supera las competencias de la Comisión y trasladamos su pertinencia a la Unidad de Calidad de la USAL.	Se considera que esta acción puede tener un impacto significativo en la mejora de la titulación porque contribuye a generar proyectos de trabajo conjunto en beneficio de la titulación.
9	4.1.	Generación de canales de información con alumnos por cursos de Grado	Concluida	La acción de mejora que se presenta, surge con la intención de promover la difusión de información (cursos, jornadas, y todo tipo de actividades) relacionadas con las temáticas vinculadas a la titulación de Pedagogía. Se trata de intentar canalizar toda aquella información que pueda ser útil para los estudiantes de Pedagogía. En el curso 2019-20 se pusieron en dos actuaciones que pretenden mejorar la fluidez de la información con los estudiantes. Por una parte, los coordinadores de los cursos tienen plataforma de Studium con todos los estudiantes del curso. Por otra parte, el vocal estudiante de la Comisión tiene relación fluida con los delegados de los cursos a través de medios informales y correos electrónicos. Por último, se crearon las listas de distribución desde la Biblioteca, pero no se han llegado a enviar mensajes. Es una buena idea, pero la carga de trabajo de los responsables de la Biblioteca es alta y, por el momento, no pueden encargarse de ellas. En el marco de la reestructuración organizativa del Grado y la Comisión de Calidad es preciso reestructurar el trabajo	El grado de impacto que se prevé es elevado, en tanto que se trata de una acción que complementa la necesidad de generar inquietudes en torno a información relacionada con los campos de conocimiento de la titulación de Pedagogía. Con esta acción tratamos de reforzar un perfil de estudiante de pedagogía sensible y abierto a temáticas que se presenten en la Facultad y en otros contextos y que proporcionan una visión más completa de la Pedagogía. Estaba prevista la creación de listas de distribución para cada uno de los cursos de la titulación para que esta información, que se gestionará a través de la persona responsable de la Biblioteca en la Comisión de Calidad, pueda ser utilizada de manera general y/o ajustada a intereses de los alumnos. Sin embargo, creemos que se ha tratado de una acción de mejora que ha colmado las expectativas.
10	4.1.	Coordinación entre docentes de Metodología y Sociología para la elaboración de un proyecto de investigación conjunta	Concluida	Esta acción de mejora lleva implementada desde el curso 2016-17. La acción está implementada y funciona, cada curso, meses antes del inicio del cuatrimestre, los docentes de las asignaturas implicadas se reúnen para definir las mejoras necesarias sobre la base del trabajo solicitado el curso anterior. El confinamiento domiciliario iniciado en marzo de 2019 llegó con la acción iniciada de lleno, por lo que se continuó con su desarrollo integrando modificaciones (por ejemplo, no se celebró una sesión de exposición de los trabajos, y consecuentemente hubo que modificar algunos de los criterios de evaluación). Al tratarse de un trabajo grupal, se insistió a los estudiantes para que siguieran desarrollando	Los resultados obtenidos en los proyectos son de mayor calidad y profundidad. El alumnado se muestra satisfecho de que no se solapen tareas que les costaba diferenciar. Las mayores dificultades tienen que ver con la comunicación, tanto entre los profesores para mantener una línea y discurso común como con los estudiantes, al no haber un solo profesor que sea referente para que estos le planteen las dudas pertinentes. Esto en ocasiones entorpece el desarrollo de la actividad por algunas incoherencias que puedan surgir entre los profesores en su apoyo al estudiante. Hasta la fecha, la percepción de los docentes implicados es que los

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
				el trabajo a través de herramientas institucionales como Google Drive o Google Meet. La acción continúa dada la alta satisfacción del profesorado	trabajos presentados por los estudiantes tienen mayor calidad, al presentarse proyectos desde una perspectiva más amplia y con un mayor nivel de profundidad en el análisis. Igualmente, se transmite al estudiante una visión de unidad de contenidos e interdisciplinariedad que es fundamental, al igual que la percepción de coordinación entre el profesorado. Esta acción de mejora se da por completada porque se ha consolidado y ya forma parte del funcionamiento habitual de ambas asignaturas.
11	2.1., 4.1.	Revisión y actualización de las guías académicas de las asignaturas del grado	Concluida	Desde la Facultad de Educación, en colaboración con los Departamentos, se abren períodos de renovación de las guías académicas con periodicidad anual. Sin embargo, en el Grado de Pedagogía, la propuesta va más allá. Se pretende una revisión completa de las guías de todas las asignaturas del Grado con el objetivo de mantener una relación directa y pulcra con la memoria de verificación, así como una revisión del resto de elementos (incluida la bibliografía para dar respuesta a la propuesta de mejora 11) en el ánimo de ofrecer una propuesta docente de calidad. Esta actualización de las guías también pretende animar a la reflexión de los docentes sobre su docencia así como a una presentación más reciente de sus asignaturas. Este proceso continuó en el curso 2021-22 y 2022-23 llegando a revisar más del 50% de las guías docentes del título, pero a finales del curso 2022-23 el procedimiento pasó a ser responsabilidades de los Departamentos y la comisión paralizó su trabajo.	La dificultad es elevada porque requiere de la voluntad de los docentes a revisar sus guías. Las propuestas de mejora sobre las guías que emanan de la CCT no deben ser tenidas obligatoriamente en cuenta salvo en aquellos aspectos que tengan que ver directamente con la memoria de verificación. El resto son sugerencias y, sobre todo, generar un espacio de reflexión individual de cada docente (o de cada grupo de docentes en las asignaturas compartidas) alrededor de las diferentes asignaturas y materias. Durante el curso 2022-23 la Facultad de Educación decidió que la revisión de las guías docentes correspondía a los Departamentos, así que la Comisión de Calidad ya no tiene competencias para esta tarea.
12	3.2.	Actualización de material bibliográfico disponible en la Biblioteca de Educación para las asignaturas de la Titulación de Pedagogía.	Concluida	Por parte de los responsables de la Biblioteca se considera necesario actualizar la colección de las obras de consulta de las asignaturas vinculadas con el Grado de Pedagogía. Sin embargo, para llevar a cabo esta tarea es fundamental la colaboración de los docentes implicados, puesto que la solicitud de la compra de libros se realiza a través de los departamentos a petición de los docentes. Seguiremos con esta dinámica, aunque demos por completada la acción de mejora.	Es necesario generar dinámicas colaborativas con los docentes del Grado que redunden en un mejor equipamiento bibliográfico de la Biblioteca para los estudiantes. Sin embargo, esta acción queda de mano de los docentes que están en disposición de actualizar la bibliografía de sus fichas docentes. Desde la Biblioteca se anima a ello y desde la coordinación del Grado también. Seguiremos con esta dinámica, aunque demos por completada la acción de mejora.
13	4.1.	Desarrollo profesional e interdisciplinar de la Pedagogía en espacios no formales	Concluida	Esta acción de innovación pedagógica y mejora está dirigida prioritariamente a revitalizar la organización académica de la titulación del Grado en Pedagogía. Su justificación ha partido de la necesidad de reforzar las señas identitarias de la figura del pedagogo en el marco profesional, a través de su intervención en problemáticas educativas de actualidad como es el fenómeno de la violencia escolar o bullying y de ejecutarlo en contextos poco explorados como son los espacios dedicados a actividades artísticas y culturales. Más concretamente el espacio de arte contemporáneo DA2. Uno de los problemas que encontramos en el alumnado de la titulación de Pedagogía es la dificultad que tienen para ubicar su identidad profesional. De ahí que con esta acción se ha tratado de ofrecer, en el marco universitario, una panorámica más amplia y fundamentada de la Pedagogía y proyectar su campo de actuación	Se considera que esta acción tuvo un elevado impacto entre los alumnos de Pedagogía que han participado puesto que contribuyó a favorecer la transferencia de competencias profesionales de prevención de la violencia escolar desde ámbitos educativos en formación, a promover tejido social y formativo en el marco de la no violencia escolar entre los distintos colectivos implicados y diversificar sus campos de profesionalización. Sin embargo, se cortó por la extinción de la colaboración con el MAC DA2.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
				en contextos profesionales, así como desarrollar acciones educativas preventivas de acoso entre escolares, puesto que la acción está dirigida a alumnos de 1º de la ESO, en un escenario no formal (el museo), alternativo a los contextos formales.	
14	4.1.	Criterios de asignación de los estudiantes a los centros de prácticas	En implantación	Desde la Coordinación de Prácticas y en colaboración con la Comisión de Prácticas se han elaborado una serie de Recomendaciones para el procedimiento de reparto de estudiantes en los centros de prácticas debido al alto interés que suponen algunos centros de prácticas, así como debido a las dos menciones existentes además de los estudiantes que cursan sin mención. Los criterios establecidos para la elección de centros son los siguientes: 1. En primer lugar, se tendrá en cuenta la MENCIÓN en la que esté matriculado cada alumno/a. 2. En segundo lugar, se considerará la NOTA MEDIA de cada estudiante. 3. El alumnado interesado en realizar sus prácticas en un centro distinto al de la mención en la que está matriculado/a podrá optar a estos centros únicamente cuando existan centros y plazas disponibles después de la asignación inicial. De este modo, el procedimiento será el siguiente: Se llevará a cabo un primer llamamiento para el alumnado matriculado en la Mención de "Formación y Gestión de Calidad" para la elección de los centros disponibles para dicha mención. Posteriormente, se convocará al alumnado matriculado en la Mención de "Orientación Educativa y Asesoramiento". Finalmente, los centros y plazas restantes de estas dos menciones se ofrecerán conjuntamente con los centros relacionados con la mención "sin mención o Libre". Los estudiantes matriculados en esta última mención, sin mención o libre, podrán optar por todos ellos siguiendo un orden de elección basado en su nota media.	Los beneficios se enmarcan en una mejora de transparencia en el proceso, estableciendo criterios claros, objetivos y públicos para la asignación de centros, lo que reduce la sensación de arbitrariedad y mejora la confianza en la gestión académica. Así mismo, priorizar la mención cursada garantiza que el alumnado realice prácticas coherentes con su especialización, posibilitando una mayor aplicabilidad de los conocimientos adquiridos durante el grado.
15	4.1.	Instrumento de evaluación de las Memorias de Prácticas	En implantación	Los criterios de evaluación del Practicum en la actualidad otorgan 3/10 puntos a la realización de la Memoria de Prácticas (este valor no se modifica con la acción de mejora previamente mencionada en este autoinforme – 5 -, desarrollada en el ARA de 2ª renovación en la propuesta de mejora 13). Sin embargo, no existe ningún instrumento para evaluar esta memoria y la subjetividad a la que está expuesta es excesivamente alta a juicio de la Comisión de Prácticas. Por lo tanto, desde la Coordinación de Prácticas -de acuerdo con la Comisión de Prácticas- se ha elaborado una rúbrica de evaluación de la Memoria. Esta rúbrica cuenta con los siguientes criterios: Presentación: identificación, formato, estilo de fuentes, uniformidad en el tamaño de letra, sangría, etc (1 punto); Redacción: (1 punto); Gramática y ortografía (1 punto); Estructura y organización (1 punto); Organización de actividades, evidencias a desarrollar (2 puntos); Reflexión (2 puntos); Conclusión (1 punto); Fuentes y referencias bibliográficas (1 punto). Esta propuesta está en proceso de debate y reflexión por parte de los miembros de la	Los beneficios se enmarcan en facilitar un proceso de evaluación de más objetivo y con un carácter uniforme entre los diferentes tutores. Además, el alumnado conoce de antemano los criterios, lo que contribuye a la transparencia y a la evaluación formativa de su proceso de aprendizaje. De este modo, se refuerza el principio de igualdad de trato, garantizando que todo el alumnado sea evaluado bajo los mismos estándares independientemente del tutor.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE LOS INFORMES ANTERIORES					
Nº	Criterio al que afecta	Denominación	Grado de consecución (Concluida, En implantación, Sin implantar)	Justificación de la implantación (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido)	Valoración (Efectividad: impacto, beneficios y conformidad con el objetivo pretendido)
				Comisión de Calidad, así que puede sufrir modificaciones. Además, deberá pasar por los cauces oportunos hasta su aprobación.	

PROPIUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA						
Nº	Criterios a los que afecta	Denominación	Descripción y tareas a realizar	Implantación		
				Calendario	Responsables	Indicadores de su consecución
1	4.1.	Feria de prácticas	Esta acción de mejora plantea la realización de una feria de prácticas que permita el contacto del alumnado tanto de 3º como de 4º con los diferentes centros de prácticas. El coordinador de prácticas se espera que contacte con las diferentes instituciones y centros de prácticas de modo que puedan acudir un mismo día a la Facultad, de modo que los estudiantes puedan recorrer cada uno de los stands para conocer las labores que realizan, llevar a cabo preguntas sobre sus dudas, etc. Así mismo, es posible que algunos de los centros participantes cuenten con egresados de la titulación de la propia Facultad por lo que pueden conocer de primera mano la situación laboral de algunos de ellos.	2026	Coordinador de Prácticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de instituciones y centros de prácticas asistentes (al menos 10 centros) - Satisfacción del alumnado (>3 en escala de 5). - Asistencia del alumnado (>75%).
2	4.1.	Recursos audiovisuales para la identidad profesional	Esta acción de mejora se plantea en relación también a las salidas profesionales del pedagogo/a, enmarcándose en el bloque de profesionalización de la Pedagogía. Se plantea la posibilidad de que los propios estudiantes elaboren materiales didácticos (una de las salidas profesionales de estos profesionales) sobre los campos profesionales de la Pedagogía, de modo que pueda servir para los estudiantes que inician sus estudios, pues en muchas ocasiones no tienen una información certera de las implicaciones de la titulación. Esta actuación posibilita reforzar las señas identitarias de la Pedagogía en alumnado que está en los últimos cursos.	2026	Coordinador del título.	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de materiales didácticos en formato vídeo creados (al menos 8). - Satisfacción de los estudiantes (>3 en escala de 5). - Calidad de los recursos (>3 en escala de 5).

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título